

FRASEOLOGÍA Y NUMISMÁTICA. LOCUCIONES CON NOMBRES DE MONEDA ESPAÑOLA EN EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*

BRAE · TOMO XCIX · CUADERNO CCCXIX · ENERO-JUNIO DE 2019

RESUMEN: El objetivo principal del presente estudio es determinar las locuciones compuestas con un nombre de moneda española, del tipo *estar sin blanca*, *no valer un ardite*, *escupir doblones* y *hacer la peseta*. El corpus (Anexo) se confecciona a partir fundamentalmente de los registros del *Diccionario de la lengua española* de la RAE, además de *Autoridades*; el cotejo de las distintas ediciones se lleva a cabo a través del *Nuevo tesoro lexicográfico*. Paralelamente, se lleva a cabo la descripción de las locuciones: primera edición de los registros, vigencia, estructura formal, etc. En § 3, se presentan las conclusiones.

Palabras clave: Locución; fraseología; lexicografía; léxico; diccionario.

PHRASEOLOGY AND NUMISMATICS. LOCUTIONS WITH NAMES OF SPANISH CURRENCY IN THE *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*

ABSTRACT: The main aim of this study is to identify all the compound expressions containing a noun designating a form of Spanish currency, such as *estar sin blanca*, *no valer un ardite*, *escupir doblones*, and *hacer la peseta*. The corpus (Attachment) is primarily based on entries in *Autoridades* and the *Diccionario de la lengua española* of the RAE. Comparison between the different editions is carried out by means of the *Nuevo tesoro lexicográfico*. In addition, the compound expressions are described: the first edition of the entries, their validity, formal structure, etc. The conclusions are presented in § 3.

Keywords: Locution; phraseology; lexicography; lexicon; dictionary.

1. INTRODUCCIÓN

Son numerosas las locuciones que, en sí mismas o a través de los constituyentes léxicos que contienen, suministran información cultural, bien con carácter local o nacional, bien internacional o universal: sobre la historia, la literatura, la religión, la geografía, la sociedad, la economía, el folclore, las tradiciones, usos y costumbres, la fauna y la flora, el deporte, los juegos... Precisamente, muchas expresiones provienen de la historia, de la literatura, de la Biblia, de la milicia, del folclore, de las actividades lúdicas, etc., o rememoran o aluden a un acontecimiento histórico, a una escena literaria, a un relato bíblico...: *pasar el Rubicón, armar la de san Quintín, ¡Viva la Pepa!, las uvas están verdes, tener más paciencia que el santo Job, vender por un plato de lentejas, mandar a la porra, tirar de la oreja a Jorge, no dar pie con bola...*

Esta observación es también aplicable a los refranes, otra parcela de la fraseología en un sentido amplio (objeto de estudio específico de la paremiología), que, gracias en parte al vasto repertorio de refranes existentes, no solo aumenta notablemente la información cultural en esas áreas, sino que pondera o resalta otras menos representativas en las locuciones, como el clima, la toponimia, la gastronomía, la estratificación social, las profesiones, etc.: *Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo; Cuando marzo mayea, mayo marcea; Con pan y con vino se anda el camino; Arlanza y Arlanzón, Pisuerga y Carrión, en el Puente de Simancas juntos son; Membrillo, espada y mujer, de Toledo deben ser; Donde hay patrón no manda marinero; En casa del herrero cuchillo de palo...*¹ La fraseología, en este sentido, constituye una enciclopedia cultural, un archivo histórico.

Aunque son muy abundantes los estudios de fraseología española, son, francamente, muy pocos –y solo con carácter parcial– los acometidos sobre el léxico², la parcela seguramente más relevante para la investigación de índole

¹ En algunos estudios, estas expresiones que informan de la cultura de un pueblo o de varios reciben el nombre de *culturemas*. Puede verse, por ejemplo, limitándonos a la bibliografía española, Lucía Luque Nadal, *Principios de culturología y fraseología españolas. Creatividad y variación en las unidades fraseológicas*, Fráncfort de Meno, Peter Lang, 2012.

² Véanse, por ejemplo, Mario García-Page, «Las apariencias engañan. Notas sobre el léxico fraseológico», *Lexicografía y enseñanza de la lengua española. Actas de las XI Jornadas*

le cultural, que ha de llevar a cabo, aunque no exclusivamente, la fraseología histórica –apenas desarrollada en España y más centrada, hasta el momento, en otros aspectos (como la relación de autores dedicados a la fraseología, paremiología y folclore y sus obras, o el tratamiento de las locuciones o los refranes en *Autoridades*, el *DRAE* u otros diccionarios, vocabularios y gramáticas)³ –:

sobre la enseñanza de la lengua española (J. A. Moya Corral y M. Sosinski, eds.), Granada, Universidad de Granada, 2006, págs. 49-64; «Los animales verdaderos y falsos de la fraseología», *Lenguaje figurado y motivación* (M. Álvarez de la Granja, ed.), Fráncfort de Meno, Peter Lang, 2008, págs. 69-80; «Contribución del léxico en la opacidad de las locuciones», *Opacidad, idiomatización, traducción* (Pedro Mogorrón y Salah Mejri, dirs.), Alicante, Universidad de Alicante, 2010, págs. 129-149; «Un capítulo del léxico fraseológico: los cuantificadores», *La traducción: puente entre lenguas y culturas. Estudios en honor de la profesora Ludmila Ilieva* (P. Molov, ed.), София, 2015, págs. 277-285. Véase, además, del mismo autor: *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos, 2008, cap. 6.

Son también muy escasos los dedicados al léxico de los refranes, pese a la ingente cantidad de estudios de paremiología (*cf.*, p. ej., Mario García-Page, «Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico», *Paremia*, 6, Asociación Cultural Independiente / Centro Virtual Cervantes, 1997, págs. 275-280).

Algunos estudios parciales, de desigual alcance, se han centrado en los somatismos, los colores o la fauna.

³ Cabe citar, entre otros, los trabajos de María del Carmen González Orejón, «Las locuciones conjuntivas en el *Diccionario de Autoridades*», *Actas II Congreso Internacional de la SEHL* (Marina Maqueira Rodríguez y otros, eds.), Madrid, Arco/Libros, 2001, págs. 499-504, y «Las locuciones verbales en el *DRAE*», *Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL* (Miguel Ángel Esparza Torres y otros, eds.), I, Hamburgo, Helmut Buske Verlag, 2002, págs. 887-892; de Jorge Martínez Montoro, «Fraseología en los diccionarios del español anteriores al siglo XX», *Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL*, II, págs. 905-923, y *La obra lingüística de Julio Casares*, Granada, Universidad de Granada, 2005; de Esteban Tomás Montoro del Arco, «La fraseología en la tradición gramatical española», *Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL*, II, págs. 925-942, «La fraseología en la gramática española del siglo XX: después de Casares», *Anuario de Estudios Filológicos*, 27, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2004, págs. 221-236, «Positivismo y folclore: la aportación a la fraseología de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943)», *Estudios de lengua española. Homenaje al profesor José María Chamorro* (J. M. Becerra Hiraldo y F. Torres Montes, eds.), Granada, Universidad de Granada, 2008, págs. 201-211, «El lugar de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943) en la historia de la Fraseología española», *Estudios de historiografía lingüística* (J. M. García Martín y otros, eds.), Cádiz, Universidad de Cádiz, 2009, págs. 531-549, «La relevancia del movimiento internacional del Folklore para el desarrollo de la Fraseología en España», *As-*

pectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos (K. Wieland y otros, eds.), Berlín, Helmut Buske Verlag, 2010, págs. 67-83, «Luis Montoto y Rautenstrauch (1851-1929), fraseólogo», *Cadernos de Fraseología Galega*, 14, 2012, págs. 175-201; de José J. Gómez Asencio, «El modelo *delante de, cerca de* en la tradición gramatical española», *Estudios Lingüísticos*, 17, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, págs. 329-344, «De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?», *Interlingüística*, 14, Asociación de Jóvenes Lingüistas, 2003, págs. 59-76 (reimpreso en *Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*, Madrid, Gredos, 2003, págs. 329-348), «Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español», *Revista Española de Lingüística*, 35/1, Sociedad Española de Lingüística, 2004, págs. 1-38, y «El tratamiento de lo que ahora se llama “locuciones prepositivas” en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)», *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 13, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, págs. 29-103 (reimpreso en *España y Portugal en la tradición gramatical, Gramma-Temas* [Marina Maquieira Rodríguez y María Dolores Martínez Gavilán, eds.], 3, 2008, págs. 75-104); de María Teresa Echenique Elizondo, «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas», *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar* (José Luis Girón Alconchel y otros, eds.), I, Madrid, UCM/Instituto de Estudios Almerienses, 2003, págs. 545-560; de Viviana Scandola Cenci, «Hacia una “historia de la fraseología española”», *Res Diachronicae*, 2, Asociación de Jóvenes Investigadores en Historiografía e Historia de la Lengua Española, 2003, págs. 354-365, «Estudio de la terminología fraseológica en los diccionarios académicos desde *Autoridades* (1726) hasta 1884», *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL* (Cristóbal Corrales Zumbado y otros, eds.), II, Madrid, Arco/Libros, 2004, págs. 1551-1562, «Revisión y análisis de la terminología fraseológica en los diccionarios bilingües y monolingües no académicos desde Nebrija hasta Gaspar i Roig», *Actas del XVII Congreso Internacional de HLE* (José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar, eds.), II, Madrid, Arco/Libros, 2006, págs. 1717-1730, y *El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la Real Academia Española (1726-2001): análisis fraseológico y fraseográfico. Contribución a la historia de la fraseología española*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006; de Antonia María Medina Guerra, «La fraseología y los diccionarios del español: aspectos diacrónicos», *Actas del V Congreso de Lingüística General* (Milka Villayandre Llamazares, ed.), II, Madrid, Arco/Libros, 2004, págs. 1981-1991; de María Bargalló y Jordi Ginebra, «Doctrina sobre idiomatidad y fraseología en algunas gramáticas catalanas y españolas de los siglos XVIII y XIX», *Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL*, I, págs. 789-804; de José Joaquín Martínez Egido y Leonor Ruiz Gurillo, «La integración de la fraseología en los primeros diccionarios del español: el *Vocabulario* (1620) de Lorenzo Franciosini», *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, II, págs. 1055-1066, y «Las unidades fraseológicas en el inicio de la lexicografía del español (1495-1620)», *Actas del XVII Congreso Internacional de HLE*, II, 2006, págs. 1531-1543; de Mario García-Page: «La teoría fraseológica de Julio Casares: De las locuciones nominales, pronominales y participiales», *Boletín de la Real Academia*

por ejemplo, de la fraseología histórica es competencia el estudio y análisis de voces como las contenidas en las locuciones *en un fil, de hoque, de puertos aqueude, de somo, en vilo, dar en el busilis, de bobilis bobilis, por mor de, en tiempos de Maricastaña, a troche y moche, alzar el real, haber gato encerrado, más largo que un mayo, de alto coturno, vérselo el plumero, mandar a la porra, tirar de la manta y tomar por el pito del sereno*, que representan arcaísmos, deformaciones léxicas y juegos fónicos de vieja data, hápax, vocablos exclusivos de la fraseología creados en tiempos remotos⁴, nombres propios proverbial-

Española, 87/216, Madrid, Real Academia Española, 2007, págs. 215-238, «Les études sur les expressions idiomatiques en Espagne», *L'idiomaticité dans les langues romanes. Travaux et Documents* (Maria Helena Araújo Carreira, dir.), 48, París, Université Paris 8, 2010, págs. 431-456, «En torno a la locución en el *DRAE*», *Bulletin of Hispanic Studies*, Liverpool, University of Liverpool, 90/3, 2013, págs. 251-260, y «El tratamiento de la locución verbal en el *DRAE*» *Bulletin Hispanique*, 120:2, 2018, págs. 615-626... Véase, además, nota siguiente.

⁴ En los estudios de fraseología, estos vocablos exclusivos de las locuciones se conocen con el nombre de palabras idiomáticas o diacríticas o elementos únicos. Pueden verse, limitándonos a la fraseología española, los trabajos, entre otros, de Alberto Zuluaga Ospina, *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Fráncfort de Meno, Verlag Peter D. Lang, 1980, págs. 18-19; Mario García-Page, «Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las “palabras idiomáticas”», *Estudios Humanísticos. Filología*, 12, León, Universidad de León, 1990, págs. 279-290, «Locuciones adverbiales con palabras “idiomáticas”», *Revista Española de Lingüística*, 21/2, Sociedad Española de Lingüística, 1991, págs. 233-264, *Introducción a la fraseología*, págs. 352-362, y «Aspectos culturales y pragmáticos de los fraseologismos. Estado de la cuestión y pautas para su estudio», *Pragmática, discurso y norma* (Inés Carrasco Cantos y Sara Robles Ávila, eds.), Madrid, Arco/Libros, 2015, págs. 241-243; Leonor Ruiz Gurillo, *La fraseología del español coloquial*, Madrid, Ariel, 1998, págs. 19-21; Carmen Mellado Blanco, «Aproximación teórico-práctica a los ‘elementos únicos’ del alemán actual en su calidad de fósiles léxicos», *Tradición e innovación en los estudios de lengua, literatura y cultura en España*, Sevilla, Kronos Universidad, 1998, págs. 493-501; María Teresa Echenique Elizondo, «Breves apuntes sobre palabras diacríticas en la lexicografía Vasco-Románica», *Studia Philologica In Honorem Alfonso Irigoien* (Itziar Túrrez y otros, eds.), Bilbao, Universidad de Deusto, 1998, págs. 75-82; María Isabel González Rey, «La noción de hápax en el sistema fraseológico español y francés», *Fraseología contrastiva. Con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano* (Ramón Almela Pérez y otros, eds.), Murcia, Universidad de Murcia, 2005, págs. 313-327; Jorge Martí Contreras, «Introducción a las unidades fraseológicas: las palabras diacríticas en los diccionarios españoles», *Interlingüística*, 14, Asociación de Jóvenes Lingüistas, 2003, págs. 661-670, y «Ni fu ni fa o del estudio de las palabras diacríticas dentro de las unidades fraseológicas españolas», *Estudios de historia de la lengua e historiografía lingüística (Actas*

les⁵, nombres con significados arcaicos o de escaso o nulo uso o que designan referentes anticuados, obsoletos o ya desaparecidos⁶.

2. LOCUCIONES CON NOMBRE DE MONEDA ESPAÑOLA

2.1 *Elaboración del corpus*

Precisamente, uno de los ámbitos del léxico que puede abordar la fraseología histórica es el constituido por los nombres de las monedas españolas que han formado parte de los distintos sistemas monetarios a lo largo de la historia de España y que aparecen integrados en locuciones, del tipo *no importar un ardite*, *no valer un cornado*⁷, *echar su cuarto a espadas*, *escupir doblones*, *jugar*

del III Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (María del Carmen Cazorla Vivas y otros, eds.), Madrid, AJIHLE, 2005, págs. 287-294; Manuel José Aguilar Ruiz, «Las palabras diacríticas en español: notas para su estudio e intento de clasificación», *Interlingüística*, 21, Asociación de Jóvenes Lingüistas, 2010, págs. 367-377, «*Vilo, repente y santiamén*: los “fósiles fraseológicos” como palabras diacríticas en la fraseología española», *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la lingüística diacrónica de los jóvenes investigadores de la Historiografía e Historia de la lengua española* (Elena Carmona Yanes y Santiago del Rey Quesada, eds.), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, págs. 87-96, «“Neologismos fraseológicos” como palabras diacríticas en las locuciones en español», *Paremia*, 21, Asociación Cultural Independiente / Centro Virtual Cervantes, 2012, págs. 47-57, «Observaciones sobre algunas locuciones españolas con latinismos como palabras diacríticas», *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española* (Vicente Álvarez Vives y otros, eds.), Valencia, Tirant Humanidades, 2014, págs. 273-290, y «Palabras idiomáticas como “pistas perdidas” en la última edición del diccionario académico (DLE, 2014)», *Historia e historiografía de los diccionarios del español* (Mercedes Quilis Merín y Julia Sanmartín Sáez, eds.), Valencia, Asociación Española de Estudios Lexicográficos, 2019, Anejo 11 de *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos*, págs. 323-338.

⁵ A modo de ejemplo, véase Mario García-Page, «El nombre propio proverbial en la comparación estereotipada», *Phraseology and Discourse: Cross Linguistic and Corpus-based Approaches* (Antonio Pamies Bertrán y otros, eds.), Essen, Schneider Verlag Hohengehren, 2012, págs. 303-307.

⁶ Así, de las locuciones citadas, *real* ‘campamento militar’, *gato* ‘dinero (robado)’, *mayo* ‘cucaña, poste’, *plumero* ‘morrión militar’, *porra* ‘bastón del tambor mayor que indica el punto de arresto en un campamento militar’, *manta* ‘tela o lienzo donde están escritos los nombres de judeoconversos’, *sereno* ‘guarda nocturno’, etc.

⁷ Esta locución (y otras, como la anterior) funciona como un esquema fraseológico con una casilla vacía representada por el núcleo del SN con función de complemento directo: *no*

a la dobla, tarín barín, hacer la peseta, andar a tres menos cuartillo, cuchillada de cien reales, pagar a toca teja, para ti la perra gorda, estar sin blanca, no tener ni cinco céntimos, ¡lo que faltaba para el duro!... De este modo, esta faceta lingüística de la numismática se convierte en una fuente de información cultural, pues da cuenta de parte de las relaciones socioeconómicas –y de otros aspectos de la cultura de España (reinado, lugar de acuñación, periodo de vigencia, carácter estatal o local de la moneda, etc.)– a lo largo de varios siglos.

El corpus de locuciones con nombres de moneda (véase Anexo) ha sido confeccionado con los registros del diccionario de la Academia en todas sus ediciones (desde la primera, de 1780, hasta la última, la vigesimotercera, de 2014)⁸, incluido *Autoridades* (1726-1739, 1770)⁹.

valer un(a) + N, donde N puede ser llenado por nombres de moneda, como los citados, o nombres de objeto de poco valor, como *pepino, pimienta*, etc., o palabras tabú, como *pito, carajo*, etc. Todos estos lexemas son variantes léxicas con valor sinonímico. Es posible que la casilla fuera cubierta por otros nombres de moneda que no figuran en *Autoridades* ni en el *DRAE* en sus distintas ediciones, como ocurre con *no valer un maravedí*, que aparece en el *Quijote* (ver n. 26). Otras locuciones verbales similares con *dar, importar* o *no tener* –o adverbiales como la citada *sin un(a) + N*, a veces dependiente de *estar*– funcionan igualmente como esquemas. Para los conceptos de *expresión fija con casilla libre* o *vacía*, y *esquema fraseológico*, véanse, entre otros, Alberto Zuluaga, *Introducción a las expresiones fijas*, Fráncfort de Meno, etc., Verlag, Peter D. Lang, 1980, págs. 108-113; Mario García-Page, «¿Son las expresiones fijas expresiones fijas?», *Moenia*, 7, 2001 págs. 165-197, e *Introducción a la fraseología española*, págs. 247-253; Esteban Tomás Montoro del Arco, «El concepto de locución con casillas vacías», *Colocaciones y fraseología en los diccionarios* (M. Carmen Mellado Blanco, ed.), Berlín / Fráncfort de Meno, Peter Lang, 2008, págs. 131-146, y «Locutions à cases vides, locutions à cases libres, et phénomènes apparentés», *Le figement linguistique: la parole entravée* (Jean-Claude Anscombre y Salah Mejri, eds.), París / Honoré Champion, 2011, págs. 249-265,

⁸ RAE, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa. Tradicionalmente, este diccionario académico es conocido con la sigla *DRAE*, que es la que utilizaremos en este trabajo para todas las ediciones excepto para la última, la vigesimotercera de 2014 (de la que, junto con la de 2001, son coautores la RAE y la ASALE), para la que emplearemos la sigla *DLE*. Todas las ediciones anteriores a la última se han consultado en línea a través del *Nuevo tesoro lexicográfico*. Eludimos la cita de su ficha bibliográfica y nos referiremos a ellas con el número de edición o el año de publicación.

⁹ RAE, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas concernientes al uso de la lengua*, Madrid, Imp. Francisco del Hierro y Herederos,

El corpus podría completarse con algunas expresiones del acervo colectivo que sí recogen otros diccionarios, como el *DEA*¹⁰, el *DFDEA*¹¹, el *DUE*¹² y, en menor proporción, el *DFDEA*¹³, como es el caso de *no tener ni cinco céntimos y estar sin cinco céntimos* [*s.v.*: *céntimo* / *cinco céntimos*]¹⁴; *¡que te (le, les, etc.) den dos duros!*; *no tener un duro, estar sin un duro, sin un duro, dos / cuatro duros, no dar un duro por alguien o algo, no dar duros a (cuatro) pesetas* (generalmente, como fórmula oracional: *nadie da duros a cuatro pesetas*) [*s.v.*: *duro*]; *sin una perra (gorda, chica), valer algo dos / cuatro perras (gordas), dos / cuatro perras (gordas, chicas)* [*s.v.*: *perra*]; *sin una peseta y nadie da duros a (cuatro) pesetas*, citada en *duro* [*s.v.*: *peseta*]; *mirar la pela* [*s.v.*: *pela*]¹⁵. Curiosamente, estas locuciones, incluso otras (*sin un cuarto, no dar una blanca por alguien o algo*, etc.), también están recogidas por la Academia en los corpus de referencia históricos, como el *CORDE*, el *CREA* y el *CDH* (*Corpus del nuevo diccionario histórico del español*), que en gran medida absorbe a aquellos, así como el *CORPES XXI*. De hecho, a modo de ejemplo, el diccionario académico debería haber incorporado la locución adverbial *sin un ardite*, que figura en dichos corpus, como ha hecho con la variante léxica *sin blanca*, o las locuciones verbales *estar sin un duro y estar sin un real*, que igualmente figuran en dichos corpus, como ha hecho con las variantes léxicas *estar sin un cuarto y estar sin una perra*; asimismo, podría haber incluido, por ejemplo, cualquier expresión que respete el esquema *no dar un N por* [alguien o algo], donde N constitu-

1726-1739. Nos referiremos a él como *Diccionario de autoridades* o, simplemente, *Autoridades*, que es como se lo conoce comúnmente.

¹⁰ Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, *Diccionario del español actual* [*DEA*], Madrid, Aguilar, 2011, 2.^a ed., 2 vols.

¹¹ Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles* [*DFDEA*], Madrid, Aguilar, 2004. Existe 2.^a edición, aumentada, publicada (JdeJ Editores, 2018) durante el proceso de edición del presente estudio, por lo que no se ha podido tener en cuenta.

¹² María Moliner, *Diccionario de uso del español* [*DUE*], 2 vols., Madrid, Gredos, 2008.

¹³ Fernando Varela y Hugo Kubarth, *Diccionario fraseológico del español moderno* [*DFDEA*], Madrid, Gredos, 1994.

¹⁴ El diccionario (*s.v.* «cinco») sí las registra con la forma abreviada: *no tener ni cinco, estar sin cinco*.

¹⁵ El sustantivo *pela* es sinónimo de *peseta*, más propio del registro coloquial.

ye un hueco léxico que se cubre con nombres de moneda (como, por ejemplo, *no dar una blanca por alguien*), en tanto existen registros abundantes en los corpus.

En tanto todos los nombres de moneda contenidos en esas locuciones designan bien unidades antiguas, obsoletas o desaparecidas¹⁶, bien contemporáneas, pero retiradas ya de la circulación, cabe interpretarlos como genuinos arcaísmos, conforme a la noción más común de *arcaísmo* y su definición en el *DLE*.

El corpus, basado en *Autoridades* o el *DRAE*, comprende 52 locuciones¹⁷, estén en todas las ediciones usuales –como *no tener blanca*, *no dársele un ardite* y *escupir doblones* (1726/1732-2014), *dar un cuarto al pregonero*, *echar su cuarto a espadas* y *no tener un cuarto* (1817-2014) o *no tener un ochavo* (1984M-2014)–, o solo en una o dos, sea cual sea la versión (usual, histórico, manual, suplemento) –como *pagar blanca a blanca* (1927Aut), *no importar*, *ir*, *dársele una blanca* (1936H), *estar sin una perra* / *no tener una perra* y *¡para ti la perra gorda!* (1985M y 1989M) y *¡lo que faltaba para el duro!* (1984S y 1989M)–.

La cifra no es exacta porque existen unos márgenes de duda o poca fiabilidad, a causa, entre otras razones, de la forma de registro (por ejemplo, *escupir*

¹⁶ Lógicamente, no son objetos totalmente desaparecidos, extinguidos, inexistentes, como ha ocurrido con otros objetos y especies animales: ejemplares de estas monedas se conservan en museos y colecciones públicas y privadas.

¹⁷ Si se tuvieran en cuenta las locuciones que no figuran en *Autoridades* y el *DRAE*, pero sí en los corpus de referencia de la Academia citados, así como en los diccionarios no académicos antes mencionados, el corpus de locuciones compuestas con nombres de moneda superaría seguramente las 75, con más razón si, por un lado, se computaran como locuciones distintas las variantes léxicas que despliega un mismo esquema –como los citados *estar sin un N*, *sin un N*, *no tener (ni) un N*, *no valer (ni) un N*, *no dársele un N*, *no importar un N*, etc. (véase nota 7)– y las abreviaturas fraseológicas que se obtienen de la elusión de las voces *chica* o *gorda* aplicadas a *perra* y de *céntimo* cuando va precedida del numeral *cinco*, del tipo *sin una perra (chica)*, *no valer una perra (gorda)*, *estar sin cinco (céntimos)*, etc., y, por otro lado, el SN enfático con significado (figurado) ‘nada, cosa insignificante o de poco valor’ y estatus de locución conformado por el esquema *un N* (a veces precedido por *ni*), siendo N un nombre de moneda, que complementa sintácticamente a un verbo negado (*haber*, *ganar*, *recibir*, *dar*, *tener*, etc.), del tipo *no recibí ni un real*, *no ganaba ni una peseta*, etc.

Las locuciones del corpus pertenecen, en su mayoría, a las categorías verbal y adverbial.

doblones se registra bajo el verbo en las ediciones comprendidas entre 1732 [*Autoridades*] y 1803 y bajo el nombre de la moneda a partir de la edición de 1817), de la poca representatividad de algunas voces (por ejemplo, algunas locuciones que constan en *Autoridades* no han pasado a ninguna de las sucesivas ediciones del *DRAE*, otras solo constan en una única edición, y otras no han trascendido al código fraseológico actual, como ocurre con *maravedí*, pues solo las ediciones comprendidas entre 1803 y 1852 registran la locución *hasta el último maravedí*, pese a existir registros posteriores en los corpus de referencia de la Academia), de la difícil clasificación de algunas expresiones (por ejemplo, *más vale blanca de paja que maravedí de lana* y *el cuarto falso, de noche pasa* podrían analizarse como unidades paremiológicas, y, de hecho, como tales se incluyen en algunos refraneros)¹⁸ y, muy especialmente, de la polisemia de algunas voces que han sufrido un proceso de metaforización: de designar una clase de moneda, pasan a significar ‘dinero, riqueza’, ‘paga, remuneración’ o algo ‘insignificante o de poco valor’, ‘nada’, como ocurre con *dinero, ardite, sueldo, triunfo...*, de modo que resulta difícil saber en muchos casos con qué acepción intervienen tales nombres en una determinada locución, como podría ser el caso, *prima facie*, de *a sueldo* ‘mediante retribución fija u otro pago’ y de *dinero contante y sonante* ‘en efectivo’.

Resulta también compleja la clasificación de algunas locuciones que contienen la voz *cuarto* con la acepción de ‘moneda’ en la medida en que dicha voz ha sufrido un proceso de homonimización (‘habitación’, ‘cuarta parte de un todo’, ‘moneda’ / ‘dinero, fortuna’, etc.) y de polisemización (‘moneda’, ‘dinero, fortuna, riqueza’) y dado que todas aparecen al final del artículo entremezcladas sin atender al significado. La mayoría de las expresiones incluidas en el corpus (*cuarto a cuarto, dar un cuarto al pregonero, echar su cuarto a espadas, no tener un cuarto*, etc.) no parecen ofrecer dudas a tenor de los contextos donde

¹⁸ Como habrá podido advertirse, otra dificultad de clasificación la presentan expresiones como *sin blanca, sin un ardite, (ni) un real*, y similares, pues se describen unas veces como locuciones adverbiales (aunque pueden funcionar como adjetivas) y otras como parte integrante de locuciones verbales con *estar* o *no tener*: *estar sin blanca, no tener / valer ni un real* (véase nota anterior).

aparecen¹⁹; sí entrañan dificultad otras locuciones como, por ejemplo, *a tres cuartos y un repique* (normalmente, complementando al verbo *andar*), *tres cuartos de lo mismo* (que aparece por vez primera en la edición manual de 1983) y *de tres al cuarto*: descartamos la primera suponiendo que *cuarto* participa en la locución con el sentido de ‘toque, sonido’ (de campana) y no de ‘moneda’ (ni derivado de este: ‘dinero’, ‘cosa insignificante o de poco valor’) y nos basamos para ello en su asociación con *repique* (fundamentada en la congruencia semántica que exige una estructura sintáctica de coordinación: *cuarto ~ repique*) y con *doble*, o *redoble* (*cuarto ~ doble*), alternativa léxica que consta en la variante americana *a tres dobles y un repique* (el *CDH* recoge, entre otros, dos ejemplos de M. Vargas Llosa y uno de J. M. Arguedas²⁰); también descartamos la segunda y la tercera pues creemos que *cuarto* interviene, en el primer caso, como cuantificador partitivo y, en el segundo, como ‘unidad de medida’ (peso), por lo que podría relacionarse con expresiones comunes de la actividad comercial (si bien existen expresiones similares donde cabe la interpretación de ‘moneda’, del tipo *tres a euro* [= *por un euro*] o *todo a cien*). La polisemia de *cuartillo* (diminutivo de *cuarto*) es también la responsable de la difícil clasificación de las locuciones *a tres menos cuartillo* (o *andar a tres menos cuartillo*) ‘estar alcanzado de medios’ / ‘contender’, e *ir de cuartillo* ‘ir en un negocio a ganancias y pérdidas con otros’: respecto de la primera, hay expresiones desde antiguo relacionadas con el precio de las mercancías, algunas recogidas por la Academia en el *CDH*²¹, con la presencia, tras el numeral *tres*, de la voz *cuartos*

¹⁹ No obstante, algunas expresiones sí ofrecen dudas: analizando los casos que recoge el *CDH* de la locución *tener cuartos*, se observa que se emplea, unas veces, con el sentido de ‘moneda’ y, otras, con el sentido figurado de ‘riqueza’.

²⁰ Respectivamente, en *La tía Julia y el escribidor* y *La fiesta del chivo* (ejemplos también recogidos en el *CREA*) y *El zorro de arriba y el zorro de abajo* (ejemplo recogido también en el *CORDE*). Posiblemente el texto más antiguo (según el *CDH*) corresponde a Ricardo Palma, localizado en sus *Tradiciones peruanas. Séptima serie* (1889). La expresión figura en todos los ejemplos como complemento de *estar*; es decir, como constituyente de una locución verbal y no como locución adverbial. El *CREA* también incluye un texto de Volodia Teiteboim, *En el país prohibido. Sin el permiso de Pinochet* (1988), con la forma alterada *entre tres cuartos y un repique*.

²¹ El *Fichero general de la lengua española* de la RAE recoge ejemplos muy interesantes con el nombre de moneda no elidido (se resalta en cursiva la expresión que analizamos): «tiene

(y también de *reales*), que permitirían aventurar que se trata de moneda: *a tres cuartos* (o *reales*) *menos cuartillo*.

Se ha convenido incluir en el corpus aquellas locuciones en las que el nombre de la moneda no denota ‘moneda’ (sino, por ejemplo, ‘riqueza, caudal’ o ‘cosa insignificante o de poco o ningún valor’, significados derivados de aquel) siempre que exista plena consciencia en el hablante del referente de ese nombre. Por esa razón, se han admitido *cambiar la peseta* ‘vomitar’ y *hacer la peseta* ‘hacer un corte de mangas’, porque hay consciencia de que *peseta* (< *peso*) designa inequívocamente una moneda; y se ha desestimado, por ejemplo, *a sueldo* ‘con retribución fija’²², así como todas las locuciones compuestas con *dinero*, porque no hay consciencia en la comunidad de habla del estatuto de moneda (antigua) del sueldo y el dinero, además de estar meridianamente claro que el sustantivo *dinero* no interviene con el sentido de ‘moneda’, sino con el de ‘caudal, riqueza’ (seguramente, las locuciones se formaron sobre esta acepción derivada), como *dinero contante y sonante*, *a* (o *al*) *dinero* (*seco* o *contante*), *levantarse con el dinero* ‘entre jugadores, ganarlo’, *hacer dinero* ‘enriquecerse’, *estrujar el dinero* ‘ser tacaño’, *estar alguien mal con su dinero* ‘malgastarlo’, o *pasar el dinero* ‘volverlo a contar para comprobar que está bien la cantidad dada o recibida’, *estar podrido de* (o *en*) *dinero* ‘ser muy rico’, etc. (*cfr.*, además, *dinero de plástico*, *dinero trocado* ‘calderilla’, *dinero negro*, etc.)²³.

hecha una contrata de doce mil sombreros para los quinientos provinciales, *a doce reales menos cuartillo* cada uno» [Jovellanos, *Diarios*, 1791, ficha n.º 334] [este ejemplo, con un contexto más amplio, está recogido en el CDH]; «que te entregase los *86 reales menos cuartillo* que costaron las beatillas...» (Isla, *Cartas familiares*, 1761, ficha n.º 311); «*cinco onças, menos cuartillo*, de oro hilado, para vnas trenças» (Baeza, *Cuentas*, ficha n.º 272); y con el nombre de moneda elidido: «y con la honra de pobre moza *a tres menos cuartillo*» (Torres Villarroel, *Sueños morales*, 1794, ficha n.º 194); etc. El CDH contiene otro dato interesante de Bernardo de Ulloa, *Restablecimiento de las fábricas y comercio español* (1740-1746): «de piezas y colores, las darían *a cuatro reales* la vara. ¡Estimable noticia, cuando a cualquier parte de España se están vareando las extranjerías *a tres reales y medio*, y lo más *a cuatro menos cuartillo*».

²² En cambio, en la expresión *hidalgo de devengar quinientos sueldos*, *sueldo* sí parece denotar ‘moneda’. No se incluye en el corpus porque no es una locución, sino, en todo caso, un compuesto sintagmático. Véase, además, nota 25.

²³ Tanto el dinero como el sueldo fueron monedas medievales de Castilla (siglo XIV): el dinero era de cobre y plata y equivalía a dos cornados; el sueldo valía dos dineros de a cuatro

En algunos casos, la inclusión en el corpus ha venido favorecida, sin ser causa suficiente, por la presencia en la locución de un acotador numeral (cardinal), en la medida en que el cuantificador induce la interpretación como nombre de moneda, algo que se manifiesta ostensiblemente si admite como variantes dos o más numerales: *no tener un duro / ochavo / ni cinco (céntimos), no valer un ardite / un cornado, estar sin un cuarto / una perra, dar un cuarto al pregone-ro, por cuatro reales, no dársele un ardite / dos ardites, no valer una blanca / dos blancas*, etc. Por ejemplo, no parece existir ninguna locución con los nombres *dinero* y *sueldo* precedidos de cuantificador; en el caso de *costar un triunfo*, entendemos que *triunfo* no comporta aquí el significado de ‘moneda’ y *un* es artículo y no numeral. También son inductores de ese significado verbos que denotan ‘valor, coste, importe’, como *valer* o *importar*, o que denotan ‘posesión’, como *tener* o *estar sin*.

Hay otros dos casos controvertidos: las locuciones adverbiales *tarín barín* y (*pagar*) *a toca teja*. Se incluye la primera al considerar, según algunos estudios, el tarín moneda española aun siendo de origen siciliano, en tanto se acuñó, al parecer, durante el imperio español de la casa de Austria (en algunas ediciones del diccionario se dice que fue moneda árabe); se incluye la segunda basándonos en la catalogación de la teja como moneda en algunos estudios (como Iribarren), aunque la acepción de ‘moneda’ no figure en el diccionario académico (véase § 2.2).

También se ha convenido que formen parte del corpus tres expresiones de difícil o discutible encaje entre las locuciones, pero también entre los refranes, a las que se ha hecho referencia antes; son las comparativas estereotipadas *más vale blanca de paja que maravedí de lana* y *más viejo que préstame un cuarto* y la frase con apariencia de refrán *el cuarto falso, de noche pasa* (a las que se sumaría, por ejemplo, esta otra no recogida en el diccionario académico: *nadie da duros a (cuatro) pesetas*).

Asimismo, se ha descrito como locución (interjectiva) una expresión que ha corrido distinta suerte en el momento de su catalogación en otros estu-meajas. No obstante, según las épocas y países, varió su valor. El sueldo menor se conocía también como ochosén. Asimismo, el sueldo, o *sólido*, fue primero una moneda romana. Como también lo fue el triunfo. Por la misma razón expuesta, se descarta la locución verbal *costar un triunfo*.

dios y diccionarios, donde ella (u otras similares) se analiza con poco acierto ya como frase, ya como proverbio o refrán, cuando no, más vagamente aún, como unidad fraseológica o fraseologismo, o, atendiendo a otros niveles de análisis, como fórmula rutinaria o del coloquio o pragmatema; nos referimos a la locución *¡para ti la perra gorda!* (e, igualmente, a *¡lo que faltaba para el duro!*), que nunca ha registrado el diccionario académico en la versión usual. Así, por ejemplo, tanto el *DRAE* (1985) como el *DUE* la describen como frase; el *DEA*, como fórmula; y el *DFDEA*, como fórmula oracional.

Por el contrario, no se incluyen en el corpus las locuciones que el *DRAE* no trata como tales, aunque aparezcan como ejemplo, como sería el caso de *jugar a la dobla*, que se emplea para ilustrar el significado del nombre de la moneda: «Ú. solamente en la frase *jugar a la dobla*, que significa [...]», o de *no dársele a uno un ardite, no estimarse en un ardite, no importar o no valer una cosa un ardite*, que, en las ediciones de 1970 a 2014 se usan, igual que la anterior, formando parte del ejemplo de la voz *ardite*: «Ú. en frases como *dársele o no dársele a uno un ardite, no estimarse en un ardite, no importar o no valer una cosa un ardite*». Ambas locuciones constan en nuestro corpus precisamente porque sí son tratadas como locuciones en alguna edición: aquella, en las dos últimas ediciones (2001, 2014), y esta, desde *Autoridades* a la de 1956. En cambio, las locuciones *tener perras* y *tener pesetas* no forman parte del inventario porque en ninguna edición logran la consideración de locuciones, aunque sí figuren como ejemplos de la acepción 'caudal, riqueza' de *perra* y *peseta*, respectivamente, frente a lo que sucede, por ejemplo, con *tener cuartos*. Ocurre lo mismo con las locuciones *sin un céntimo* y *vivir al céntimo* (véase *infra*).

El corpus se enriquecería también si se tuvieran en consideración los refranes, aunque presumiblemente en muy bajo porcentaje: por ejemplo, en el *Diccionario de refranes* de Juana G. Campos y Ana Barella²⁴, que recoge los refranes que fueron desalojados del *DRAE* (a partir de la edición de 1970)²⁵,

²⁴ Juana G[arcía] Campos y Ana Barella, *Diccionario de refranes*, Madrid, RAE, 1975, anejo xxx del *Boletín de la Real Academia Española*.

²⁵ A modo de ejemplo: *Mi casa y mi hogar cien doblas / sueldos / ducados val* (núm. 743) [advirtase que aquí *sueldo* sí significa 'moneda', frente a lo que ocurre en la locución *a sueldo*, vista antes], *Por codicia del florín, no te cases con ruin* (núm. 850), *El cuarto falso, de noche pasa* (núm. 980), *Haya buena cuenta, y blanca no parezca* (núm. 992), *¡Pecadora de Sancha!*:

constan tan solo tres nuevos términos que no parecen figurar entre las locuciones, a veces a modo de variantes paremiológicas: *suelto* (véase *supra*), *ducado* y *florín*, aunque sí es apreciable la presencia más insistente o recurrente en el refranero de algunos nombres de moneda, como *maravedí*. Para dar mayor solidez al contraste, sería preciso el cotejo de otros diccionarios de refranes o colecciones paremiológicas cuantitativamente más ambiciosos.

Una de las observaciones que cabe hacer es que no todas las monedas que han existido en los distintos sistemas monetarios a lo largo de la historia de España han logrado generar locuciones, o, al menos, no han trascendido ni se han registrado lexicográficamente (conforme a *Autoridades* y el *DRAE* y otros diccionarios no académicos), como el agnus dei, el óbolo, el escudo, la alfonsí, la alfonsina, la tarja, el cuaterno, el sueldo, el dinero, el dinerillo, el durillo, el cinquén, el centén, el ochosén, el pepión, la meaja (miaja o malla), la rubia, el realillo, la doblenca, el pesetón, el patagón, la pelucona, el seiseno, el dieciocheno de Valencia, la jaquesa de Aragón, el tarí, el terno, el trentín, el perendengue, la treseta valenciana, el novén, la pugesca de Lérida, el dobler de Ibiza, el cincuentín, el ochentín, el carlín, la corona, el croat de Barcelona, el tostón de Canarias, etc.²⁶ (entre las que habría que incluir aquellas que son

quería, y no tenía blanca (núm. 2698), *El gaitero de Bujance, un maravedí porque empiece, y diez porque acabe* (núm. 1389), *Do el maravedí se deja hallar, otro debes allí buscar* (núm. 1898), *Ahorrar para la vejez, ganar un maravedí y beber tres* (núm. 2917), etc.

El *CDH* recoge también algunos de estos refranes, algo nada extraño en tanto Pero Vallés, Hernán Núñez y Gonzalo de Correas son fuentes de datos de la Academia.

²⁶ Sabemos, por los textos literarios (*Poema de Mio Cid*, el *Libro de Alexandre*, el *Quijote*, etc.) y otras fuentes (como el *CDH*), que algunos de estos nombres de moneda (*maravedí, pepión, dinero, sueldo, meaja...*) aparecían frecuentemente combinados con verbos como *valer, dárselo, tener*, etc., para expresar negación o ‘poco valor’ (véase, por ejemplo, Mercedes Rueda Rueda, «Los refuerzos de la negación en la literatura medieval española: estudio lingüístico», *Contextos*, 13/25-26, 1995, págs. 106-112); algunas de estas combinaciones se convertirían probablemente en locuciones.

Algunos ciudadanos canarios de cierta edad recuerdan el empleo de la expresión *no valer un tostón*, que no recoge *Autoridades* ni el *DRAE* / *DLE*, aunque sí la acepción de ‘moneda’: ‘Moneda mexicana de 50 centavos’ (también ‘Moneda de distinto valor y factura según las épocas y lugares en que se usó’). Según *Autoridades*, el *DRAE* y otras fuentes (como el *DCECH*), era una moneda portuguesa de plata con el valor de 100 reis. Desde la edición de 1832, también pasó a designar «En Méjico y Nueva Granada, el real de a cuatro», añadiéndose, en la edición

fracciones o clases, como la de tres cuartos y cuatro cuartos, el real de vellón, de oro, plata o cobre, los dos reales, los cuatro reales, los ocho reales, el medio real, los dos escudos, los cuatro escudos, los ocho escudos, los cien escudos, el sueldo menor ‘ochosén’, el doblón de a cuatro, de a ocho y de a ciento, la dobla almohade, morisca, baladí, granadina, zaena, de cinco rayas, etc.). Otra observación reseñable es que algunas denominaciones, como *cuarto*, *real* y *blanca*, han sido más prolíficas que otras en la consecución de locuciones, como *maravedí*, *cornado*, *dobla*, *doblón*, *teja*, *cuartillo* o incluso la más contemporánea *duro*, de escasa productividad si nos atenemos a los registros del *DRAE*.

Gracias a los registros en el diccionario académico, se puede conocer –aunque no con total exactitud (dado, por un lado, que la fecha del registro es normalmente posterior al periodo en que la moneda está en circulación, y, por otro, que muchas locuciones son muy anteriores, en siglos incluso, al *Diccionario de autoridades*)– la evolución del sistema monetario (unas monedas, como el ardite, la blanca o el maravedí, son más antiguas que otras, como el duro o la perra; una misma moneda, como el real, la peseta o el cuarto, va cambiando de valor según la unidad monetaria de referencia o según la época, el reinado, el reino o la región; etc. [véase *infra*]) y la cronología de los nombres de moneda así como la de las locuciones donde estos aparecen engastados: así,

de 1925, la coletilla: «en la actualidad, moneda mejicana de plata, de 50 centavos». Es en la edición de 1984 cuando se incorpora la siguiente acepción, que interesa más a nuestro estudio: «En Canarias, moneda que se usó con valor equivalente al de la peseta columnaria», acepción que se mantiene hasta la edición de 2001 (pero desaparece en la de 2014, como también la referida a la moneda portuguesa). Con todo, existe el refrán, que incluye dicha locución, «Caballo penco y frotón, *no vale un tostón*», que aparece recogido, por ejemplo, en Leovigildo Islas Escárcega, *Vocabulario campesino-nacional: objeciones y ampliaciones al Vocabulario agrícola nacional publicado por el Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas en 1935*, México, B. de Silva, 1945, pág. 273. Aun así, no es seguro que *tostón* tenga aquí ese sentido; podría ser el de ‘garbanzo tostado’ o ‘cosa insignificante’. La moneda *tostón* debió emplearse en transacciones mercantiles al menos en las islas Canarias, según figura en algunos documentos, lo mismo que la *fisca* –término que no recoge el *DRAE* (sí *fisco*, como moneda de Venezuela)–. Véase, a modo de ejemplo: Mariano Nouguel Secall, *Cartas histórico-filosófico-administrativas sobre las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta y librería madrileña de Salvador Vidal, 1858, pág. 177: «Además tenemos los tostones, los medios tostones y las fisca, ó sean pesetas, medias pesetas o reales columnarios, con cuya moneda el comprador pierde y el vendedor gana: se establece el precio de una cosa en una fisca [...]».

las voces *ardite* y *blanca* ya figuran en *Autoridades*; *cuarto* y *cuartillo* aparecen, por primera vez, en la edición de 1817; *perra*, en la de 1914 (aunque hasta la de 1984 y la edición manual de 1985 no figura ninguna locución); *peseta*, en *Autoridades* (1737) (aunque la primera locución que se registra, *cambiar la peseta*, no consta hasta la edición de 1884); *tarín*, en la edición de 1803 (aunque la locución *tarín barín* se registra por vez primera en la edición de 1884); etc.

En lo que respecta a la datación de las locuciones –o, con más precisión, su inclusión en el diccionario académico–, cabría pensar, por la cronología de los registros, que, por ejemplo, la locución *no valer un ardite* (1726) es presumiblemente anterior a *no importar un ardite* (1884), que *estar sin blanca* y *no tener blanca* (1726) son casi dos siglos anteriores a *sin blanca* o *no importar una blanca* (1936H), que *cambiar la peseta* (1884) es un siglo más antigua que *hacer la peseta* (1984) y *no dar* o *no tener una peseta* (1985), y que estas son también anteriores a *mirar la peseta* (1989M)...

Asimismo, gracias a las definiciones lexicográficas, podemos conocer tanto los cambios de valor de las monedas como el valor de la unidad monetaria: así, por ejemplo, de *peseta* se dice «La pieza que vale dos reales de plata de moneda Provincial [...]» (1737), «Moneda de plata que vale cuatro reales de vellon [...]» (1817), «Moneda de plata con peso de cinco gramos, que vale cuatro reales, y es hoy la unidad monetaria en España» (1884), «Moneda cuyo peso y ley han variado según los tiempos, que hoy tiene cinco gramos de una aleación de nueve partes de plata y otra de cobre, y es la unidad monetaria en España» (1899), «Moneda cuyo peso y ley han variado según los tiempos. Es la unidad monetaria en España» (1956), «Unidad monetaria de España entre 1869 y 2002, hasta la implantación del euro» (2014). *Autoridades* (1737) dice de *real* que era una «Moneda de valor de treinta y quatro maravedís, que es la que oy se llama real de vellón. En algunas partes de España se entiende por real, el real de plata», pero, más de medio siglo más tarde, el diccionario académico lo definía, de modo más simple, primero, como «Moneda de plata del valor de treinta y cuatro maravedís, que tambien se llama REAL de vellon» (1869) y, después, como «Moneda de plata, del valor de treinta y cuatro maravedís, equivalente á veinticinco céntimos de peseta» (1899), aplicables también a las monedas de cobre del mismo valor, aunque también designaba la «Moneda antigua castellana de plata, que primero fue la sexagésima sexta parte del mar-

co, y después la sexagésima séptima por disposición de los Reyes Católicos. El valor metálico del primero corresponde en el día á poco mas de noventa maravedís de vellón, y el del segundo á poco menos de ochenta y nueve» (1832), definición que retoca y simplifica (se prescinde de la segunda parte) la edición de 1869, que, a su vez, completa la edición de 1899 con el siguiente comentario: «equivalente á unos sesenta céntimos de peseta»; ya en la edición de 1925, el equivalente es a «25 céntimos de peseta», que se mantendrá hasta la edición de 2001, si bien en el Suplemento de la edición de 1970 se admite la posibilidad de que la moneda no sea de plata: «Moneda de otros metales equivalente a veinticinco céntimos de peseta»; en 2014 la única definición que proporciona el *DLE* es la de «Moneda con diverso valor y factura según épocas y lugares».

2.2 *Breve descripción del corpus*

ARDITE

El ardite era una moneda catalana de vellón y cobre del valor de un dinero catalán; se labró en distintas localidades de Cataluña y el Rosellón durante los siglos XVI y XVII; hubo además acuñaciones posteriores, y en Francia durante el reinado de Luis XIV.

Autoridades (1726) recoge el origen catalán de la moneda al definir el *ardite* como «Moneda de poco valor, que corrió en Cataluña, al modo de los maravedís de Castilla». Sin embargo, el *DRAE*, a partir de la edición de *Autoridades* de 1770, la describe como moneda castellana: «Cierta moneda de poco valor que hubo antiguamente en Castilla», si bien apostilla que «En Cataluña hay moneda de este nombre», apostilla que se mantiene hasta la edición de 1869, aunque se elimina en la edición inmediatamente posterior, 1884, hasta la edición actual (2014).

Del escaso valor monetario de la moneda derivó el significado figurado de ‘cosa insignificante, de poco o ningún valor’.

De las cuatro locuciones a que da lugar la voz *ardite*, conforme al corpus (todas son verbales y de polaridad negativa: *no importar un ardite*, *no valer un ardite*, *no estimarse en un ardite*, *no dársele un ardite*), la más moderna es la que se construye con el verbo *importar*, que aparece por vez primera en la edición de 1884; las otras tres figuran ya en *Autoridades* (1726) y perviven hasta

la edición de 1992 (incluidas las ediciones histórico de 1933 y manual de 1983 y 1989, no así en la de 1927 y 1950), si bien la que se construye con *dar* pronominal se registra también en las dos subsiguientes (2001 y 2014). Esta, precisamente, en el histórico de 1933, admite la variante de polaridad positiva y los numerales *dos, tres*: «Dársele, o no dársele, a uno un ardite, o dos, o tres ardites»; la fórmula *dársele o no dársele* perdura hasta la edición de 1992. Desde la edición de 1770 (*Aut.*) hasta la de 1869, es decir, durante un siglo, la locución con *estimar* también admite el numeral *dos*: «No se estima en uno, o dos ardites». En la edición de 1970 se produce un cambio de presentación de las locuciones: desde *Autoridades* hasta la edición de 1956 se colocan las locuciones al final del artículo y a continuación se las describe como «frs. fams. con que se denota el poco valor de una cosa o el poco aprecio que se hace de ella»; a partir de la edición de 1970 hasta la actual (2014), primero se define la voz *ardite* como «3. Cosa insignificante, de poco o ningún valor» y luego se indican las locuciones a modo de usos reales: «Ú. en frases como *dársele o no dársele a uno un ardite; no estimarse en un ardite, no importar o no valer una cosa un ardite*»; si bien las dos ediciones del siglo XXI solo dejan como ejemplo la primera frase y solo con la fórmula de polaridad negativa: *no dársele a alguien un ardite*. Por ello, creemos que estas expresiones reciben el tratamiento específico de locuciones únicamente en las ediciones anteriores a la de 1970.

Aunque estas ediciones hayan prescindido de las otras locuciones, lo cierto es que su uso sigue vigente, aunque muy reducido. El *CORPES XXI* registra al menos dos ejemplos de la locución con *importar*, uno de 2011 (Antonio F. Muro, «Nuevos datos del peligro de la vacuna Gardasil», *Discovery DSalud*, Madrid, dsalud.com.2011-01), y uno con *dársele* (Francisco José Fernández de la Cigüeña, *La cigüeña de la torre*, 2009-10-31).

BLANCA

La blanca era una moneda castellana de vellón de escaso valor. Es posible que existiera desde tiempos del reinado de Pedro I (1350-1369); durante el reinado de los Reyes Católicos su peso era ya de 7 gramos y con talla de 192 piezas por marco de colonia (según la Pragmática de 1497); en el reinado de Felipe II un maravedí equivalía a dos blancas y medio cuarto (o un ochavo), a cuatro blancas.

En *Autoridades* figuran las locuciones verbales *pagar blanca a blanca* y *no valer una blanca, dos blancas* y el modismo *de tres blancas, sisar dos*, que no parecen sobrevivir a otras ediciones (para la locución con *valer*, *cfr. infra*). De la misma antigüedad de registro en el primer diccionario académico son la comparativa *más vale blanca de paja que maravedí de lana* y las locuciones verbales *estar sin blanca* y *no tener una blanca*, que perviven hasta la edición de 1956, 2001 y 2014, respectivamente (las locuciones verbales también constan en todas las ediciones manuales: 1927, 1950, 1983, 1989, pero no la comparativa). La edición de 1936H presenta ciertas particularidades: a) recupera la locución con *valer*, con el numeral *uno*, que solo aparecía en *Autoridades*; b) junto con *valer*, incluye como sinónimos los verbos *importar*, *ir* y *dársele*: «No valer, no importar, no ir, no dársele una blanca. fr. fig. y fam. Valer o estimar poco»; c) reemplaza la locución verbal *estar sin blanca* por la adverbial *sin blanca* (así figura también en la edición de 2014).

Hay fundadas sospechas de que el registro lexicográfico no refleja fielmente la cronología de las locuciones citadas. Así, por ejemplo, tal como recoge el *CDH*, la expresión con *importar* es utilizada por Cervantes en el *Quijote* a la par que con *valer* (1615); sin embargo, el texto más antiguo con *dársele* que recoge el *CDH* es de Unamuno (*Del sentimiento trágico*, 1913), en tanto no recoge, al parecer, ninguno con *estimar* (tampoco el *CREA*, aunque sí el *CORDE*: el texto más antiguo es de López Pinciano, 1596). La vitalidad de esta expresión con los otros verbos (*dar*, *importar*, *dársele*) se extiende hasta el umbral del siglo XXI, las décadas de los 80 y 90 del siglo XX (el último texto con *importar* que recoge el *CREA* es de 1997, de la prensa escrita); quizá por esto ya no constan en la edición vigesimosegunda del *DRAE*, a excepción de la encabezada con *dar*.

Todas las locuciones son, sin duda, más antiguas, algunas de mediados o finales del xv, por lo que había razón para que la Academia las recogiera en su primer diccionario. Según el *CDH*, el texto más antiguo corresponde a la expresión *sin blanca* combinada con el verbo *hallarse*: «Y en esto yo desperté, y hálleme sin blanca ni cornado» (Evangelista, *Profecía*, c. 1460). Precisamente, hay textos antiguos que emplean esta locución (sin combinarse con algún verbo con el que conformara una locución verbal) que respaldarían el ingreso en el *DRAE* mucho antes de la edición que la registra por vez primera (1936). Hay

constancia del uso de las expresiones *estar sin blanca* y *no tener una blanca* en los siglos xv y xvi («Digo que no tengo blanca ni la puedo ganar», Feliciano de Silva, *Segunda Celestina*, 1534; «y estáis muy bien donde estáis sin blanca de renta [...]», Juan de Ávila, *Epistolario*, 1569; ejemplos extraídos del *CDH*), y de *no valer una blanca* (o *dos blancas*) y *no importar una blanca* desde principios del xvii (por ejemplo, en Gaspar Lucas Hidalgo, *Diálogos de apacible entretenimiento*, 1605, y Garcilaso de la Vega el Inca, *La Florida del Inca*, 1605, y en el *Quijote* de Cervantes, 1615; datos extraídos del *CDH*). Frente a lo que invita a pensar el diccionario histórico de 1936, no existen en el *CDH* casos de la expresión con las variantes léxicas *ir* y *dársele*. De la locución *blanca a blanca* –que el diccionario académico no registra sino combinada con *pagar*, formando una locución verbal– ya hay textos anteriores a *Autoridades*: de 1583 es la siguiente frase, de Fray Luis de León: «y como dado blanca a blanca con escasez...», y de 1610, de autor desconocido [*Poesías varias*], esta otra: «Cuanto yo gano a pie gasto a caballo; / blanca a blanca me hode la pobreza,/[...]» (datos extraídos del *CDH*). La comparativa *más vale blanca de paja que maravedí de lana* forma parte del refranero de Hernán Núñez (c. 1549). Sin embargo, una locución que no figura en el diccionario académico aun existiendo, en cambio, textos antiguos que autorizarían su incorporación es *no dar una blanca por algo o alguien* (por ejemplo, en Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla y Convidado de piedra*, c. 1613-1617).

De todas las locuciones con *blanca* la única que parece tener vigencia, con un nivel de uso aceptable (el *CORPES XXI* recoge 35 casos, dos de 2011), es *sin blanca*, generalmente combinada con *estar* u otros verbos: *dejar*, *quedarse*, etc.

CÉNTIMO

Aunque la voz *céntimo* como nombre de moneda figura en la edición de 1884 (antes, en la de 1869, como adjetivo)²⁷, solo en el histórico de 1936, en un ejemplo (no como registro), interviene como constituyente léxico de una supuesta locución: *ni un céntimo*; dicha edición registra por vez primera la acep-

²⁷ «Cada una de las cien partes en que se considerada dividido el real de vellón. Es moneda imaginaria. Se usa también como sustantivo» (1869); «Moneda, real o imaginaria, que vale la centésima parte de la unidad monetaria, sea real, peseta, cuarto ó peso» (1884).

ción 'cantidad muy escasa de dinero', junto a la tradicional de 'moneda', e informa, además, de que el *Diccionario de modismos* de F. Caballero recoge las expresiones (supuestas locuciones) *sin un céntimo* y *vivir al céntimo*, aunque no las describe específicamente como locuciones.

Hay, como suele ocurrir, un desfase entre el uso de la expresión y el registro lexicográfico: tanto la citada locución enfática *ni un céntimo* como *sin un céntimo*, solas o combinadas con *estar*, *no tener*, *quedarse*, *dejar*, etc., eran expresiones frecuentes en la segunda mitad del siglo XIX, según atestigua el *CDH*, aunque existían años antes: el ejemplo más antiguo de *ni un céntimo*, según dicho corpus, podría ser el que aparece en *Doloras* (1846), de Ramón de Campoamor; de *sin un céntimo*, hay ejemplos en *Cuentos inverosímiles* (1872-1876), de Carlos Coello. No se entiende bien por qué ninguna de estas dos locuciones ha sido registrada en el *DRAE* habiendo abundantes datos en los corpus de referencia; de hecho, de la primera (*ni un céntimo*, normalmente combinada con *no tener*, *no gastar*, *no dar*, etc.) hay en el *CORPES XXI* más de 50 ejemplos, varios de 2012 (de la segunda, *sin un céntimo*, ninguno).

Parece que a finales del XX se empleaba la expresión *al céntimo* con el sentido de 'rigor o celo en el cálculo' («tendrían que mirar al céntimo sus gastos», ejemplo del *CDH*; del *CORPES XXI* es este otro dato: «Montoro ya había calculado *al céntimo* el importe de esas propuestas» [Patxo Unzueta, *El País*, 2001-10-30]), que ni el *DRAE* ni ningún otro diccionario han recogido. Pese a registrar en los corpus la Academia la expresión *vivir al céntimo*, la combinación de *al céntimo* con *vivir* podría ser más fortuita que estable o regular, pues no consta ningún ejemplo en el *CDH*²⁸.

Las monedas de cinco céntimos (o perra chica) y diez céntimos (o perra grande, o gorda) son de acuñación posterior, y también las locuciones a que dieron lugar. El *DRAE* no recoge (*estar*) *sin cinco céntimos* y (*no tener*) *ni cinco céntimos* –pese a haber casos en el *CDH* y el *CORDE* (por ejemplo, de Julio Senador, *La ciudad castellana*, 1918, y Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, 1944) y en el *CREA*–, ni *sin cinco* y *ni cinco* –pese a haber registros en el *CORDE* (el texto más antiguo es seguramente de Max Aub, *La*

²⁸ Curiosamente, en la búsqueda *tener perras* en el *CDH*, hemos localizado la expresión *como se vivía al céntimo*, de Ramón Gómez de la Serna (*Automoribundia*, 1948).

calle de Valverde, 1961: «me habían dejado *sin cinco*») y en el *CREA-*. De su vigencia da cuenta el *CORPES XXI*, que recoge 9 casos de *sin cinco* (generalmente, con *estar*, *quedarse*, etc.) y 2 de *ni cinco céntimos* (por ejemplo, «no darle al disimulo ni cinco céntimos [...]» [Joaquín Leguina, *La luz crepuscular*, Madrid, Alfaguara, 2010]), aunque ninguno de la expresión acortada (*ni cinco*), aun empleándose hoy en día.

Las locuciones acortadas *no tener ni cinco* [*céntimos*] y *estar sin cinco* [*céntimos*] están recogidas en la edición manual del *DRAE* de 1983 y 1989, que pasan al diccionario general de 1992, y se mantienen hasta el actual de 2014.

El *DFDEA* y el *DEA* registran las locuciones *un céntimo* (*no tener un céntimo*, *sin un céntimo*) y *ni cinco* (*no tener ni cinco*).

CORNADO

El cornado fue una moneda de vellón de cuño castellano, de poco valor; se conocía en algunos lugares como dinero cornado o coronado (< *corona*). La Academia (*Autoridades*) la describe como «moneda de baja ley, que mandó batir el Rey Don Alonso de Onceno el año de 1331 para remediar la falta de dinero, carestía y falta de mantenimiento, habiendo cesado el trato y comercio, por haver adulterado la moneda. Dijo se cornado, por una corona que tenía esculpida; y tres cornados valían una blanca, y un real costaba de ducientos y quatro cornados».

El nombre de la moneda aparece solo en la locución verbal *no valer un cornado*, usada para referirse a cosas de escaso valor, por lo que es variante léxica de otros nombres de moneda, como la citada *no valer un ardite*. La locución ya consta en *Autoridades* (1726) y la primera edición del *DRAE* (1780), y, curiosamente, se ha mantenido hasta la edición actual del *DLE* (2014) aun siendo prácticamente desconocidos tanto el nombre de la moneda como la locución, por lo demás de escasísimo uso.

La moneda es bastante más antigua que el registro lexicográfico de su denominación y de la locución que genera en *Autoridades*, *no valer un cornado*: de ella el *CORDE* recoge cuatro casos, dos localizados en las *Poesías* de Gonzalo Martínez de Medina (1435), y otros dos en los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez (c. 1549), que también figuran en el *CDH*.

CUARTILLO

El cuartillo era una «moneda de vellon ligada con plata que mandó labrar el rey Enrique IV de Castilla, y valía la cuarta parte de un real de plata u ocho maravedís y medio».

La voz *cuartillo* con la acepción de ‘moneda’ consta en la edición de 1817 y va acompañada de dos locuciones que perviven en la de 2014 (son suprimidas solo en la edición manual de 1927 y de 1950), *andar a tres menos cuartillo*²⁹, con los sentidos ‘estar alcanzado de medios’ y ‘reñir o contender’, e *ir de cuartillo* ‘ir en algún negocio a pérdida y a ganancia con otros’. De ninguna de las dos existen registros en el *CORPES XXI*.

Los primeros textos de la locución *a tres menos cuartillo* que recoge el *CDH* (y antes el *CORDE*) son de primeros del siglo xx, en ningún caso combinada con el verbo *andar* (por ejemplo, en *Jarrapellejos* [1914], de Felipe Trigo, y en *El auto a crédito* [1929], de Miguel Ángel Asturias).

Resulta curioso que la locución enfática *ni un cuartillo* –equivalente a *ni un céntimo* o *ni un ardite*–, de la que hay abundantes ejemplos en el *CREA* y en el *CORDE* (el más antiguo, de 1762), no haya sido registrada nunca en el diccionario académico. En *El amor en los tiempos del cólera*, de G. García Márquez (1985), aparece el siguiente texto: «y sin cobrar a nadie *ni un cuartillo*, porque consideraba que eran los hombres [...]».

CUARTO

El cuarto era una moneda de cobre, aunque primitivamente de vellón, de 135 gramos de peso, que equivalía a cuatro maravedís; se acuñó en el siglo xiv, aunque hubo diversas acuñaciones hasta el xix.

De 1817 data el registro de las locuciones más antiguas compuestas con la voz *cuarto* con la acepción de ‘moneda’, y todas perduran hasta la edición actual (2014); son las locuciones verbales *dar un cuarto al pregonero*, *echar su cuarto a espadas*, *no tener un cuarto* y *tener cuartos* o *tener cuatro cuartos* (estas últimas emparentadas con las formadas con *ardite* y *blanca*, ya vistas), y la locución adverbial *cuarto a cuarto* (excluida, igual que *tener cuartos* / *tener cuatro cuartos*, en la edición manual de 1927, 1950, pero no en la de 1983 y 1989). En esa fecha (1817), en el Suplemento, también se registra la expresión *el cuarto falso*,

²⁹ Véase lo comentado acerca de esta locución en § 2.1. y n. 21.

de noche pasa, que, posiblemente por su apariencia de refrán (está incluida en el *Diccionario de refranes* de J. G. Campos y A. Barella), no sobrepasa la edición de 1956, aunque, curiosamente, reaparece en la edición manual de 1983.

La edición manual de 1983 (tomo II) incorpora una interesante novedad –de la que se va a prescindir enseguida (1984 y 1992)–, consistente en diferenciar semánticamente las locuciones *no tener cuartos* y *no tener cuatro cuartos*, que venían siendo tratadas como sinónimas ('no tener dinero') desde su primer registro (1817): en esta edición, la primera locución significa 'tener mucho dinero' y la segunda, 'tener poco', en sintonía con el significado simbólico que ha adquirido el numeral *cuatro* en fraseología³⁰. De hecho, la edición manual de 1927 recoge, por vez primera, la locución nominal *cuatro cuartos* con ese significado: 'poco dinero'. Las tres locuciones (*tener cuartos*, *tener cuatro cuartos*, *cuatro cuartos*) con los sentidos indicados se mantienen en las ediciones usuales subsiguientes hasta la actual (2014) [las dos primeras no constan en las ediciones manuales de 1927 y 1950], aunque apenas se emplean en la actualidad; el *CORPES XXI* recoge un ejemplo de *tener cuartos* («porque el gobierno no tiene cuartos», República Dominicana, 2004) y otro de *cuatro cuartos* (Ismael Saz Campos, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003: «y luego tan ufana con los cuatro cuartos mal pagados que le dieron por sus servicios»).

Resulta extraño que la locución *estar sin un cuarto*, sinónima de *no tener un cuarto*, no se registre hasta la edición de 1884 –que se mantiene hasta la edición actual– cuando de las dos existen manifestaciones desde principios del siglo XVII. Según el *CDH*, el dato más antiguo de *sin un cuarto* es combinada

³⁰ Véase, por ejemplo, Mario García-Page, «Cuatro gatos. Sobre el valor simbólico del numeral en la fraseología», *Phrasis. Rivista di studi fraseologici e paremiologici*, 1, Roma, Associazione italiana di fraseologia e paremiologia, *Phrasis*, 2017, págs. 81-91, y la bibliografía allí citada. Asimismo, Mario García-Page, «El numeral en las expresiones fijas», *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción* (G. Corpas Pastor, ed.), Granada, Comares, 2000, págs. 197-212, «Cuantificadores definidos en las unidades fraseológicas: en torno a los llamados números redondos o hiperbólicos», *Panorama actual de la Lingüística Aplicada. Conocimiento, procesamiento y uso del lenguaje* (D. Fasla y otros, eds.), II, Logroño, 2000, págs. 1031-1036, y «Un capítulo del léxico», y Jenny Brumme, «Las expresiones fijas con numeral en los diccionarios generales», *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento* (E. de Miguel y otros, eds.), San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2009, págs. 501-530.

con el verbo *hallarse* en el anónimo de 1600-1713 *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*: «por decir se halla sin un cuarto con que asistir a otros gastos [...]»³¹, y de *no tener un cuarto* –a veces incrementada con el enfático *ni* (*ni un cuarto*)– en la *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote...*, de Cervantes. El *CORPES XXI* no contiene ningún dato de las tres locuciones, por lo que cabe suponer que están en desuso: seguramente la voz *cuarto* ha sido reemplazada por otros nombres de moneda más modernos, como *duro*: *no tener un duro, sin un duro*, etc.

En esta misma edición (1884) figura también la comparativa (*ser*) *más viejo que préstame un cuarto*, que es suprimida tres décadas después (1914).

De 1970 (hasta 2014) es el primer registro de la locución verbal con *dársele*: *no dársele a uno un cuarto una cosa* (comp. *no dársele un ardite* [*Autoridades*], *no dársele una blanca* [1936H])³².

La locución más moderna con *cuarto* con el significado de ‘moneda’ o fracción de ella, *¡...ni qué ocho cuartos!*, se registra por vez primera en el siglo XXI (edición vigésima segunda, 2001), posiblemente cuando ya no se tiene conciencia de que el cuarto fue una moneda y su uso mayoritario es como sinónimo de *dinero* (en plural, desde 1869)³³. El uso de esta expresión tiene plena vigencia, como prueba que el *CORPES XXI* recoja hasta 62 datos, varios de 2012.

Curiosamente, el diccionario académico no recoge la locución adverbial (o adjetiva) *sin un cuarto* –como *sin blanca* o *sin un ardite*–, que aparece en algunos textos independizada de los verbos *estar*, *hallarse*, *dejar*, *quedarse*, etc., ni tampoco la locución verbal *no dar un cuarto por alguien o algo* –como *no dar un duro o un céntimo por alguien o algo*–, de la que existen numerosos

³¹ Otros textos antiguos pertenecen a *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (1603), de Francisco de Luque Fajardo, y *Entremés de la guarda cuidadosa* (1615), de Miguel de Cervantes, entre otros. El *CDH* recoge en torno a 60 casos donde la expresión funciona como complemento de un verbo (*dejar*, *estar*, *hallarse*, *quedarse*, etc.).

³² Aunque no parece haber casos en el *CDH* de esta locución, hemos localizado los siguientes versos de la obra *El bravo Juan García Nebrón*, de autor anónimo y fecha aproximada 1850-1900: «A quien respondió Nebrón,/ que no se le daba un cuarto», lo que daría a entender que la Academia ha tardado bastante tiempo en registrarlo lexicográficamente. Por su parte, el *CORPES XXI* no registra ningún dato.

³³ Véase lo comentado en § 2.1 acerca de la locución *a tres cuartos y un repique*.

casos en el corpus de la Academia: posiblemente el más antiguo, de Quiñones de Benavente (*Entremés famoso y nuevo de sacristanes*, c. 1633).

Resulta extraño que la Academia tardara tiempo en registrar la voz con la acepción de ‘moneda’, así como algunas de las primeras locuciones compuestas con *cuarto*, teniendo en cuenta que los primeros cuartos se acuñaron en el siglo XIV y que las primeras locuciones debieron usarse desde antiguo con regularidad, según atestiguan varios datos del *CDH* y el *CORDE*. Es el caso, por ejemplo, de la locución *cuarto a cuarto*, pues se tiene constancia de su existencia ya en el siglo XV (Juan del Encina, *Poesías*, 1481-1496)³⁴. Para la locución *echar su cuarto a espadas*, es más reducido el intervalo de tiempo entre el registro más antiguo del *CDH* y su registro lexicográfico en el *DRAE*: se trata de un texto de Ramón de la Cruz (*El careo de los majos*, 1766)³⁵. Según el *CORDE*, el dato más antiguo de *dar un (su) cuarto al prigionero* es de 1811-1813, de fray Francisco Alvarado (*Cartas críticas del filósofo rancio*, II)³⁶; el último registro que recoge el *CREA* es de 1982, de Fernando Arrabal (*La torre herida por el rayo*), y el único ejemplo que registra el *CORPES XXI* es de 2005, de Francisco Nieva («Los mismos. Nocturno para chico y fantasmas», *¡Viva el estupor!; Los mismos: dos comedias televisivas*, Madrid, Espasa Calpe, 2005), lo que demuestra su escaso empleo en la actualidad.

DOBLA

La dobla era una moneda de oro de Castilla, existente ya durante el reinado de Fernando III el Santo (1217-1252), si bien las había de varias clases: dobla almohade, morisca, zaena, granadina, de cinco rayas, etc. Las doblas de la banda, de ley inferior a las demás, fueron emitidas por Juan II. Las llamadas doblas

³⁴ En algunos de los registros de *cuarto a cuarto* en el *CDH* la voz *cuarto* no interviene con el significado de ‘moneda’. Esta expresión parece haber quedado fuera de la circulación en la actualidad si tenemos en cuenta que el *CORPES XXI* no registra ningún dato.

³⁵ Hay ejemplos posteriores de R. de Mesonero Romanos (*Memorias de un setentón*, 1880-1881) y Pedro A. de Alarcón (*El capitán veneno*, 1881), entre otros. Son 55 datos en el *CDH*, 18 figuran en el *CORDE* (4 de ellos con el verbo *meter*; el resto con *echar*) y 9 en el *CREA* (todos con *echar*). Su uso tiene vigencia, como prueban los 9 registros del *CORPES XXI*, algunos de 2010 y 2011. El artículo indefinido alterna con el posesivo (*mi*, *tu*, etc.).

³⁶ Aparece con la variante (rara) *su*: *dar su cuarto al prigionero*. En *La vida perra de Juanita Narboni*, de Ángel Vázquez (1976), figura con el numeral *tres* como variante léxica: *dar tres cuartos al prigionero*.

mayores valían 4, 8, 10 o más doblas. En *Autoridades* (1732), la Academia la describe del siguiente modo: «Moneda de oro de España con diferentes precios y hechuras, cuyo principio, y el de por qué se llamaron así, es difícil apurar, y puede ser le dixessen así del *Duplo* Latino, ò porque al fabricarlas se les pudo dar doblado el valor de algunas otras que ya había, y de aquí deriva se el nombre. Lat. *Numus aureus* [...]».

El sustantivo *dobla* supuestamente como nombre de moneda figura solo en la locución verbal *jugar a la dobla*, cuyo primer registro en el diccionario académico es, al parecer, de 1884. La locución ha pervivido hasta la actualidad (2014) con el mismo significado: ‘jugar sucesivamente doblando la puesta’. Desde 1884 figura en todas las ediciones usuales y manuales (salvo la de 1927 y 1950). Ahora bien, la locución no la describe la RAE como locución (locución verbal, o frase) hasta la edición de 2001 (= 2014), sino como ejemplo: «Ú. solamente en la frase *jugar a la dobla*, que significa [...]».

Resulta curioso que, con siglo y medio de vigencia (según el *DRAE / DLE*), exista solo un registro de la locución en el *CORDE* (incorporado después en el *CDH*), que corresponde a una obra de mediados del siglo XIX (*Doña Blanca de Navarra, crónica del siglo XV*, de Francisco Navarro Villoslada, 1846), justo de 40 años antes del primer registro lexicográfico: «¡Ola! ¿Jugáis a la dobla? Van los cuarenta». La locución es, según nuestras indagaciones, completamente desconocida por los hablantes nativos. No consta ningún dato en el *CREA* ni en el *CORPES XXI*.

DOBLÓN

El doblón fue una moneda española cuyo valor iba cambiando a lo largo de su historia según la unidad monetaria y el reinado. Había, además, clases diversas: doblón de a cuatro, de a ocho, de a ciento... La Academia (*Autoridades*, 1732) proporciona una definición detallada: «Moneda de oro de España, que ha tenido diferentes precios según los tiempos, siendo lo mas regular equivaler à quatro pesos escudos. Los Reyes Cathòlicos en el año de 1497 mandaron fabricar una moneda de oro fino de ley de veinte y tres quilates y tres quartos largos que fue se de sesenta y cinco piezas y un tercio por marco, y del duplicado peso destos (segun Juan Perez de Moya) se hizo una moneda con las caras destos Reyes por ambos lados; y por ser de las mayores que hasta alli se havian

fabricado y de mayor valor, se debieron de llamar *Doblónes*, para diferenciarles de las Doblas, pues este nombre (como dice el señor Covarrubias en su tratado de *Monetis*) parece se le dió el vulgo; pero los doblones que posteriormente se han batido tienen por una cara las armas de Castilla y Leon, y por la otra la Cruz de Borgoña, y vale dos escúdos de oro. Lat. *Numus aureus* [...]».

El sustantivo *doblón* en calidad de nombre de la moneda solo figura en la locución verbal *escupir doblones* ‘hacer ostentación de riqueza’. Según el *DLE*, el doblón de a ocho u onza de oro se conocía, coloquialmente, como *ojo de buey*. Aparece ya registrada en *Autoridades* (1732) –aunque su fecha de nacimiento es seguramente anterior– y, tal cual, ha llegado hasta nuestros días (edición vigesimotercera). Sorprende que desde el primer registro hasta la edición de 1803 la locución esté recogida bajo la voz *escupir*; es a partir de la edición de 1817 cuando aparece en el lema *doblón*. No consta en las dos primeras ediciones manuales (1927, 1950), pero sí en las dos siguientes (1984, 1989).

Similarmente a lo que ocurre con *dobla*, resulta curioso que, siendo tan antigua la locución *escupir doblones* (anterior a 1732), exista un único registro de ella, y precisamente en el *CREA*, y no en el *CORDE* o el *CDH*: «Aquel tesoro escupía doblones por todas partes» (Fernando Arrabal, *La torre herida por el rayo*, 1982). Su empleo, prácticamente nulo, queda confirmado con la inexistencia de datos en el *CORPES XXI*.

DURO

Se llamaba *duro* el real de ocho o moneda de plata equivalente (veinte reales, cinco pesetas, treinta sueldos y dos escudos). La leyenda UN DURO se grabó en una emisión obsidional de Gerona en 1808 y en otra de Tortosa del mismo periodo. Desde 1868 se llama así la moneda de 5 pesetas. En la edición del *DRAE* de 1791 se define como «El peso de plata de una onza que vale diez reales de plata» y así figura hasta la edición de 1843; en las siguientes (1852, 1869), se cambia por «veinte reales de vellon» y «dos escudos o veinte reales de vellon», respectivamente. No consta en las ediciones de 1884, 1899 y 1914; reaparece en la de 1925 como «moneda de plata que vale cinco pesetas», y así se mantiene hasta la de 1970; en el Suplemento de esta edición se incorporan dos acepciones nuevas que se trasladan a la siguiente edición (1984): ‘Moneda de otro metal que vale cinco pesetas’ / ‘Billete de papel moneda de igual valor’

(1984S); las tres acepciones desaparecen en la edición siguiente (1992), que recoge solo la de 'En España, moneda de cinco pesetas' (y, de modo similar, en las ediciones de 2001 y 2014).

En cuanto a las locuciones, cabe señalar la extrema parquedad del número de locuciones compuestas con *duro* que registra el *DRAE*: solo dos, una de modo regular a partir de 1970 (s.v.: «canto»): *el canto de un duro*, y otra de modo excepcional en la edición manual de 1984 y 1989 (s.v.: «duro»): *¡lo que faltaba para el un duro!*; y lo hace con extraordinaria tardanza: es en el Suplemento de la edición de 1970 donde por vez primera aparece la citada locución adverbial *el canto de un duro* con el significado de 'muy poco', que, como se ha indicado, se preserva en la edición manual de 1983 –pero no en la de 1989 (cfr. *infra*: *faltar el canto de un duro*)– y en la general de 1984, 1992, 2001 y 2014; en ellas forma parte del ejemplo: *Le faltó EL CANTO DE UN DURO para perder el tren*; precisamente con esta forma, como locución verbal, es como se registra en la edición de 1989: *faltar el canto de un duro*, muy seguramente porque la locución se construye habitualmente con el verbo *faltar* (aunque sea una única vez, cabe describirla como una locución distinta de *el canto de un duro*). De esta expresión, tanto combinada con *faltar*, como en solitario, existen varios registros en el *CDH* (algunos antes ya en el *CORDE*) y en el *CREA*; según el *CDH*, los datos más antiguos de ambas fórmulas son de Galdós (*Los apostólicos*, 1879; *Los ayacuchos*, 1900: «ni este cedía un ápice de sus exigencias, ni los otros aumentaban el canto de un duro en sus concesiones»). La expresión como locución adverbial (o adjetiva) o verbal con *faltar* sigue vigente en la actualidad, como atestiguan, por ejemplo, los cinco registros del *CORPES XXI*, el último de 2011, de Rubén Díaz Caviedes («Tunguska mon amour», *Jot Down*, <http://www.jotdown.es>, 2011-06).

En ninguna edición se incluyen otras locuciones usuales compuestas con nombres de moneda, como la locución adverbial (con uso adjetivo) *sin un duro*³⁷, las verbales, sinónimas entre sí, *estar sin un duro* y *no tener un*

³⁷ Hay, en cambio, numerosos datos recogidos en el *CDH*, la mayoría modificando a verbos como *estar*, *hallarse*, *quedarse*, etc.; quizá el más antiguo pertenece a *La tribuna*, de Emilia Pardo Bazán (1883): «se halló *sin un duro*». De la vitalidad de la expresión, incluso después de haberse retirado la moneda de la circulación, da cuenta el *CORPES XXI*, que recoge 30 casos de *sin un duro* (de 2012 los dos últimos: José María Merino, *El río del Edén*, Madrid,

*duro*³⁸ –esquemas que habían desarrollado otras monedas (*blanca, ardite...*)–, y *no dar un duro por alguien o algo*, la interjectiva *¡que te den dos duros!* –sin duda, como *¡lo que faltaba para el duro!*, más moderna que aquellas³⁹–, y la locución nominal cuantificadora *dos* o *cuatro duros* ‘poco valor’, también más moderna⁴⁰, que sí recogen otros diccionarios, como el *DEA* y el *DFDEA*, así

Santillana, y Jorge Javier Vázquez, *La vida iba en serio*, Barcelona, Planeta), y varios con *estar* (Clara Usón, *Perseguidoras*, Madrid, Alfaguara, 2007; Margarita Vidal, «Una paisa de todo “el maíz”», *El tiempo*, Bogotá, 2008).

³⁸ Aun habiendo datos en el *CDH* y el *CORPES XXI* (véase nota anterior); por ejemplo, de Paloma Pedrero, «En la otra habitación», Virtudes Serrano (ed.), *Pájaros en la cabeza: Teatro a partir del siglo XXI*, Madrid, Cátedra, 2013; asimismo, de Almudena Grandes (2001), Paco Sanguino (2008), Javier Reverte (2010)...

³⁹ Según el *CDH*, de *La colmena* (Cela, 1951) y de *Morirás de otra cosa* (Gutiérrez Aragón, 1992), son los datos más antiguos, respectivamente, de *¡que te den dos duros!* y *¡lo que faltaba para el duro!* Pese a la vigencia en la actualidad de ambas locuciones, el *CORPES XXI* solo recoge un ejemplo de la primera (Marta Sanz, *La lección de anatomía*, Barcelona, RBA, 2008) y ninguno de la segunda.

La primera expresión admite las variantes gramaticales *ti, él, usted*, etc.; se trataría de un tipo de expresión fija con casilla vacía (véase nota 7).

⁴⁰ Según el *CDH*, un texto de Arturo Barea de 1951, *La forja de un rebelde*, recoge la expresión, pero aquí parece no tener el sentido que propone el *DRAE* (‘poca cantidad’): «lo único que Dios hizo por ella, fue dejarla en un hotel con *dos duros* en el bolsillo»; sí parece tenerlo en estos otros: «hay críticos que se dejan sobornar por *dos duros*. Es su problema de conciencia» (*ABC*, 1983), «contra su libro de Mao, que *no vale dos duros*» (Luis María Ansón, *Don Juan*, 1994), «el pase se lo puede hacer un julandrón que esté limpio por *cuatro duros*» (J. L. Tomás García, *La otra orilla de la droga*, 1984), «se hizo transexual en cuanto reunió *cuatro duros*» (Félix de Azúa, *Historia de un idiota contada por él mismo*, 1986), etc. Las dos locuciones son de uso corriente en la actualidad; el *CORPES XXI* registra más de 40 datos, algunos de fechas recientes (2010, 2011 y 2012): «asegurar que se trata de una de esas casas con bicho que Él y su socio compran por *dos duros* y, una vez eliminado el gusano, lo venden a precio de oro» (Lola Roel, «Las ratas van a la oficina», *Aullidos y humareda. Las ratas van a la oficina*, Madrid, Fundamentos, 2010), «... más ingenuo y más bueno que el pan. Ya puede invitarlo, la muy lagarta, le cobra *dos duros* por el trabajo y a veces ni eso» (Marina Mayoral, *Deseos*, Madrid, Alfaguara, 2011), «... están sin documentación, trabajando como camareras y les están pagando *cuatro duros* por muchas horas [...]» (Carmen Elejabietia Tavera, *Mujeres inmigrantes en la educación de personas adultas*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2006), «Era el mejor de España, y últimamente está languideciendo por *cuatro duros* de financiación [...]» (Ignacio Zafra, «La patronal Cierval echa en falta un plan económico que fije el rumbo», *El País*, 2012), «pensábamos en juegos Flash. Cualquiera puede desarrollar uno en un fin de semana,

como la Academia en los corpus de referencia mencionados (véanse las referencias respectivas). Tampoco constan en ningún diccionario las expresiones populares *ser más falso que un duro de madera*, *nadie da duros por o a (cuatro) pesetas* o *Te lo juro por Arturo, que cinco pesetas es un duro*.

MARAVEDÍ

La voz *maravedí* figura desde el primer momento en el diccionario académico (*Autoridades*), pero la moneda es antiquísima: fue acuñada primero por los almorávides, con origen etimológico árabe; luego, en árabe y castellano, por Fernando I de León (1037-1065). Los primeros maravedíes de oro fueron acuñados en 1172 por Alfonso VIII de Castilla (1158-1214).

Como se indicó al principio, el diccionario académico solo recoge la locución *hasta el último maravedí* (cfr., además, *más vale blanca de paja que maravedí de lana*), y solo lo hace en las ediciones comprendidas entre 1803 y 1852: en la siguiente edición, es eliminada; algo extraño pues existen datos posteriores en los corpus de referencia que evidencian la vigencia de su uso; por ejemplo, de Eduardo Galán y Javier Garciamartín, *La posada del arenal* (1990): «¡Luzmán, pagarás *hasta el último maravedí* por tu torpeza», y, con variante léxica, de propaganda impresa, de 1998: «Ofendióse tanto el Rey que mandó prender a aquel criado desconocido y entregar a los atormentadores y que pagase *hasta el postrer maravedí* por tu torpeza» (ejemplo del *CREA*). También resulta extraño que la locución no fuera incluida antes, en el propio *Autoridades* incluso, cuando existen textos anteriores que acreditan su uso regular: el *CORDE* y el *CDH*, por ejemplo, registran un caso, posiblemente el más antiguo, extraído de *Entre los remedios para la reformación de las Indias*, de Bartolomé de las Casas (1552).

El diccionario académico no registra ninguna otra locución con *maravedí*, y eso que los corpus de referencia de la Academia contienen locuciones compuestas con *maravedí* similarmente a otras locuciones con otros nombres de moneda. Así, por ejemplo, el *CDH* ofrece al menos dieciséis datos de la locución adverbial *sin un maravedí*, frecuentemente modificando a verbos como

con *cuatro duros* y dos becarios [...]» (María Ovelar, «Reportaje: Verano 10. El ocio electrónico, fuente de ingenieros para las ONG», *El País.com*, 2010), etc.

quedarse, estar o dejar, etc.⁴¹; el más antiguo podría ser de 1605: la expresión aparece en los *Diálogos de apacible entretenimiento* de Gaspar Lucas Hidalgo. Más antigua (1521) podría ser la locución *no tener un maravedí*, a tenor de la antigüedad del dato del *CDH*: las *Epístolas familiares* de fray Antonio de Guevara; de esta locución el *CDH* ofrece al menos doce registros. Lo mismo podría decirse de las locuciones *no valer un maravedí* y *no dar un maravedí por alguien o algo*, de las que el *CDH* constata menos datos: de la primera, el ejemplo más antiguo podría ser del *Libro de buen amor* de Arcipreste de Hita (1330-1342), que recoge también el *CORDE*: «quien a monjas non ama *non vale un maravedí*» (otros datos antiguos pertenecen a *La lozana andaluza*, de Francisco Delicado, 1528; *Poemas del Libro de refranes...*, de Pero Vallés, 1549; *Cartas...*, de Diego Hurtado de Mendoza, c. 1550; etc.), y de la segunda, uno de cerca de 1535, el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés: «*ni se diera por mi vida un maravedí*» (otro de esas fechas, cerca de 1540, pertenece al *Cancionero* de Sebastián de Horozco). Con *no dársele*, el *CORDE* suministra el siguiente dato, de *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (fray Antonio de Guevara, 1539): «*no se le da un maravedí* porque el reino se revuelva...». Tanto el *CORDE* como el *CREA* recogen testimonios de la locución nominal con valor enfático *un maravedí*, reforzado a veces con intensificadores (*ni, mal, solo*, etc.): «en mi casa no hay *un maravedí*» (Feliciano de Silva, *Segunda Celestina*, 1534), «jamás recibí *un maravedí* de mis amantes» (Néstor Luján, *Los espejos paralelos*, 1991), «la posada no le cuesta *ni un maravedí*» (Sebastián de Miñano, *Sátiras y panfletos del Trienio*, 1820-1823), «se registró en los bolsillos sin encontrar *ni un maravedí*» (José Asunción Silva, *Traducción de cuentos de Anatole France*, a. 1896), «¡ninguno! ha recibido a cambio *ni un solo maravedí*» (Jorge Márquez, *Hernán Cortés*, 1990), «pero no se quiere gastar *ni un mal maravedí* para conseguirlo» (Alberto Vázquez-Figueroa, *La taberna de los cuatro vientos*, 1994), etc.

Ni de estas que no registra el *DRAE* ni de *hasta el último maravedí* hay ejemplos en el *CORPES XXI*, lo que viene a demostrar su mínimo o nulo nivel de uso.

⁴¹ Aparece sola, con valor adjetival, en el siguiente texto de Jaime Salom (*Las casas. Una hoguera al amanecer*, 1986): «Así que a la calle, *sin un maravedí*. Como una pordiosera».

OCHAVO

Siguiendo a *Autoridades* (1737), donde ya figura el sustantivo *ochavo* con el significado de ‘moneda’, el ochavo fue una «Moneda castellana, hecha de cobre, con un castillo en la cara, y un león en el reverso. En la moneda del nuevo cuño tiene en el anverso el busto del Rey, y en el reverso castillos y leones. Vale dos maravedís, ó la mitad de un cuarto» (*DRAE*, 1780). Esta definición, que se mantiene intacta hasta la edición de 1843, es simplificada en la edición de 1854 (= 1869, 1884) como «Moneda castellana de cobre, que vale dos maravedís ó la mitad de un cuarto». La edición de 1884 vuelve a enriquecer la definición, que, salvo ligera variación en algún caso, será la vigente hasta la actual de 2014: «Moneda castellana de cobre con peso de un octavo de onza y valor de dos maravedís, mandada labrar por Felipe III y que, conservando en valor primitivo pero disminuyendo en peso, se ha seguido acuñando hasta mediados del presente siglo»; la variación lingüística más notoria, debida a una razón cronológica (cambio de siglo), consiste en la sustitución del último complemento circunstancial por *hasta mediados del siglo XIX*, sustitución efectuada ya desde la primera edición del siglo XX (1914).

En la edición de 1925 se incluye un refrán con el nombre de la moneda, que se va a mantener en las siguientes ediciones hasta la de 1956 incluida (salvo en la edición manual de 1927 y 1950): *El que nace para ochavo, no puede llegar a cuarto*. La edición de 1970 es original no solo por desalojar para siempre este refrán, sino por incorporar una nueva acepción (5.^a) de la voz *ochavo*, equivalente al de otros nombres de moneda: ‘Cosa insignificante, de poco o ningún valor’.

Pero la originalidad mayor en lo que a locuciones se refiere se va a dar en la edición de 1984 (manual), y es el registro por vez primera de la locución verbal *no tener un ochavo* ‘fr. No tener nada de dinero’. Así aparece en las ediciones subsiguientes hasta la actual de 2014 (incluida la manual de 1989), si bien su uso es extraordinariamente escaso –como prueba la casi inexistencia de registros en los corpus de la Academia (*CDH*, *CREA*, *CORPES XXI*)– y muchos informantes no la han oído nunca.

PERRA

La moneda perra, gorda o grande (de 10 céntimos) o chica (de 5 céntimos), fue emitida por vez primera en 1870 por el Gobierno provisional que siguió al exilio de Isabel II, tras la reforma de 1868, en la que aparecían otras monedas nuevas, como la peseta; la gorda pesaba 10 gramos y la chica, 5; ambas eran de bronce. Su desmonetización se llevó a cabo en 1941; tras la Guerra Civil, fue sustituida por otra de peor calidad y menor peso (aluminio), con diferente anagrama⁴², a la que se la siguió llamando perra. Las últimas perras chicas y gordas emitidas durante la dictadura de Franco son de 1953 y 1959, respectivamente.

La voz *perra* –que podía emplearse en masculino (*perro*)– con el significado de ‘moneda’ se registra por primera vez en la edición de 1914.

El *DRAE*, a lo largo de su historia, solo ha registrado estas cuatro locuciones compuestas con *perra* como nombre de moneda⁴³, tal como figura en el Anexo: *tener perras, estar sin una perra, no tener una perra y ¡para ti la perra gorda!*⁴⁴.

Al parecer, *tener perras* es la más antigua, aunque no se registra hasta la edición de 1984 (es decir, setenta años después del registro de la voz *perra* con el sentido de ‘moneda’) y lo hace no como locución verbal, con su propia marca gramatical o diferenciada tipográficamente en el artículo lexicográfico cual

⁴² No obstante, en la primera locución, *perra* comporta el sentido derivado de ‘caudal, riqueza’.

La antigua de cobre tenía grabada en el anverso la imagen de la matrona *Hispania* (posiblemente, heredada de la numismática de Adriano), sentada hacia la derecha sobre unas montañas que representan los Pirineos y con una rama de olivo en la mano que reposaba; esa imagen se acompañaba de la leyenda *DIEZ GRAMOS* y la fecha de acuñación. En el reverso tenía grabada la imagen de un león tenante sosteniendo el escudo de España (que contiene León, Castilla, Aragón, Navarra y Granada en la punta), junto a la leyenda *CIEN PIEZAS EN KILOG.* y el valor de la moneda: *DIEZ CÉNTIMOS*. El león fue sustituido en la moneda del régimen de Franco (aluminio) por un lancero a caballo.

⁴³ *Autoridades* (1737) registra la locución *soltar la perra*, que define como «En Aragón, vale gastar el dinero». Aunque hace referencia al dinero, pensamos que *perra* no participa aquí con la acepción de moneda.

⁴⁴ Esta expresión admite las variantes gramaticales *ti, él, usted*, etc.; podría analizarse como un tipo de expresión fija con casilla vacía, como se vio antes (n. 39) para la locución interjectiva *¡que te den dos duros!*

unidad pluriverbal, sino como ejemplo de la acepción 'dinero, riqueza', razón por la que no se incluye en nuestro corpus de locuciones con nombre de moneda española. La locución despliega la variante *tener muchas perras*, igualmente con el significado de 'tener dinero en abundancia'; con este sentido sigue vigente en la actualidad, aunque la moneda haya desaparecido de la circulación y las generaciones más jóvenes no conozcan la moneda perra ni sepan el valor que tuvo.

En las ediciones manuales de 1985 y 1989 figuran las otras tres, las locuciones verbales sinónimas *estar sin una perra* y *no tener una perra* (donde supuestamente la voz *perra* está reemplazando a, por ejemplo, *ardite* o *blanca*, como había ocurrido con *duro*) y la interjectiva *¡para ti la perra gorda!*: ninguna de ellas ha conseguido ingresar en las ediciones usuales de 1992, 2001 y 2014, aun estando vigente su uso⁴⁵.

Resulta curioso que ninguna edición del *DRAE* haya recogido otras locuciones compuestas con el sustantivo *perra*, como *valer dos* o *cuatro perras* –o, simplemente, *dos perras*, *cuatro perras*– y *sin una perra*, fórmula abreviada de *estar sin una perra* (aunque unas veces funciona sola como locución adverbial o adjetiva⁴⁶; otras veces, combinada con verbos como *dar*, *recibir* o *gastar*), que figuran en otros diccionarios, como el *DEA* y el *DFDEA*, así como en los corpus de la Academia⁴⁷. Todas estas expresiones llevan a veces el adjetivo *gorda*

⁴⁵ Por ejemplo, el *CORPES XXI* registra este texto: «en lo que él consideraba un tono quedo, si podía pagar el taxi, se había quedado *sin una perra chica*» (M. Teresa Hernández Díaz, «Mis ex suegros», *Crónica de un adosado*, Madrid, Luarna, 2010). De *no tener una perra*, el corpus recoge un ejemplo de la obra de José Cedena, «La consulta de don Remigio», *Sainetazos a la crisis*, Madrid, Éride Ediciones, 2012.

⁴⁶ Por ejemplo, de *El Mundo* (1995): «sin trabajo y *sin una perra gorda*» (*CREA*). Véase también nota anterior.

⁴⁷ El *CDH*, el *CORDE* y el *CREA* recogen testimonios de todas estas expresiones pertenecientes a textos, en su mayoría, de la segunda mitad del siglo xx y principios del siglo xxi. Por ejemplo, de *¡para ti la perra gorda!*, el dato más antiguo (*CORDE*) parece ser un texto de *Antoñita la fantástica y Titerris* (Borita Casas, 1953); hay otros ejemplos en *El Jarama* (Rafael Sánchez Ferlosio, 1956), *Las mil noches de Hortensia Romeo* (Fernando Quiñones, 1979), *La mirada de la muñeca hinchable* (Javier Tomeo, 2003), etc.; Max Aub emplea la expresión en varias ocasiones; el *CORPES XXI* registra 7 casos, el último de 2010 (*Especialistas secundarios. Podría ser peor*, Barcelona, Libros del Silencio); de *estar sin una perra*, a veces con el adjetivo

(o, con menor frecuencia, *chica*), en referencia a la perra de diez céntimos de peseta.

Los corpus de la RAE dan cuenta de la existencia de otras locuciones no recogidas en el *DRAE* ni en otros diccionarios, como la citada *dos / cuatro perras* ‘poco valor’⁴⁸, la locución verbal negativa *no dar una perra (gorda) por*

gorda o chica, los datos más antiguos podrían ser un texto de Lourdes Ortiz (1976): *Luz de memoria* y otro de Leopoldo María Panero (1976): *El lugar del hijo*; y de *sin una perra* –a veces con otros verbos distintos de *estar* (como *vivir*) y con los incrementos léxicos *gorda o chica* (véase nota 45)–, otro de F. Guerra Navarro (1941-1961): *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*; de *no tener una perra* (a veces *no tener una perra gorda* o *no tener ni una perra*), el dato más antiguo pertenecería a la citada obra de Lourdes Ortiz *Luz de memoria*. El *CDH* recoge un único registro de la locución verbal *valer dos o cuatro perras (gordas)*, extraído de *Paseillo por el planeta de los toros*, de A. Díaz-Cañabate (1970), si bien de Ignacio Aldecoa (*El fulgor y la sangre*, 1959) es el siguiente texto, con la variante léxica *perra chica*: «*valgo* menos que *una perra chica*», que recoge el *CORDE*.

⁴⁸ Por ejemplo (datos del *CORDE*, *CREA* y *CDH*): «¿Qué opinas de esa gente, por ejemplo del vigilante nocturno de ese hotel? Cobra *dos perras* y se pasa la noche invitando a fumar a los clientes rezagados [...]» (José María Gironella, *Un millón de muertos*, 1961); «... discusión iba por un quitame esas pajas, por *dos perras*, él es ahorrador y le duele jugar una cantidad [...]» (Gabriel García-Badell, *Funeral por Francis*, 1975); «... trabaja duro, y luego acepta por *cuatro perras* por servir a un amigo [...]» (Elena Quiroga, *La enferma*, 1955); «Cobras *cuatro perras* y [...]» (Miguel Signes Mengual, *Antonio Ramos*, 1963); «La venta es ahora propiedad de un gallego que la compró por *cuatro perras*» (Ángel Palomino, *Torremolinos. Gran hotel*, 1971). La vitalidad de la expresión se prueba con los registros del *CORPES XXI*: si bien con el numeral dos (*dos perras*) los datos son más bien escasos, con el *cuatro* (*cuatro perras*) son más abundantes: 38 datos (dos con el adjetivo *gorda*): «y conseguía que le regalasen los libros o se los vendiesen por *dos perras*» (Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, Barcelona, Planeta, 2003); «*AVELINO*. Que los pobres no sabemos tener dinero, Abelardo. Nos hemos visto con *cuatro perras*... Y ¡hala... a despilfarrar! Y así nos ha pasado» (José Cedena, «Abelardo y Avelino... y el cachondeo femenino», *Sainetazos a la crisis*, Madrid, Éride Ediciones, 2012); «*Amelia*- Lo del cura son *cuatro perras*. Lo demás se lo quedan ellos» (Jesús Carazo, «Luna de miel», *Luna de miel. Las guerras del soldado desconocido*, Madrid, Fundamentos, 2012); «... en que los autores vendían sus obras sin guardar ningún derecho sobre ellas por *cuatro perras gordas* –o *chicas*– y luego podían morirse tranquilamente de hambre [...]» (Alfonso Sastre, «La SGAE y yo», *Artez*, Bilbao: artetzblai.com/artez 2010-04); «chavales de veinticinco años dispuestos a comerse el mundo por *cuatro perras*, cuyo valor en euros no era capaz de calcular» (Jorge M. Reverte, *Gálvez en la frontera*, Madrid, Santillana, 2001)...

*alguien o algo*⁴⁹, la locución adjetiva *de perra gorda*⁵⁰ y la locución nominal (o adverbial) enfática *una perra*, y sus variantes *una perra gorda*, *una perra chica*, generalmente reforzada por *ni*⁵¹, esquema estructural utilizado por las alternativas léxicas *cuartillo*, *céntimo*, *duro*, etc.

PESETA

Como se ha indicado antes, la peseta ha ido cambiando de valor y metal a lo largo de su historia; al principio, equivalía a dos reales de plata. En los últimos tiempos de su vigencia, finales del siglo xx y principios del siglo xxi, la peseta equivalía a cuatro reales (dos monedas de dos reales) o cien céntimos (diez monedas de diez céntimos). En sus comienzos, se daba este nombre en Cataluña a la moneda castellana de dos reales de a dos, acuñadas durante la Guerra de Sucesión (1705-1714); también se labraron nuevas pesetas en Barcelona durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) en las que ya figuraba su valor, y luego en Lérida, Gerona, Tarragona y Baleares (1823), así como en Barcelona con Isabel II (1836-1837).

⁴⁹ Como ilustra el siguiente ejemplo del *CDH*: «cuando nadie *daba una perra gorda* por su futuro» (Jesús Cacho Cortés, *Asalto al poder. La revolución de Mario Conde*, 1988). Es variante de *no dar un duro, céntimo*, etc.

⁵⁰ Ya Benito Pérez Galdós (*Misericordia*, 1897) recogía esta expresión popular: «por ser un día *de perra gorda*» (*CORDE* y *CDH*). Esta locución, siendo tan antigua, se siguió usando un siglo después (finales del siglo xx), como ilustran los siguientes testimonios del *CDH*: «como un cuarto *de perra gorda*» (Ángel Vázquez, *La vida perra de Juanita Narboni*, 1976); «Ni estamos hablando de un congresista *de perra gorda*, sino del presidente de la Cámara [...]» (*ABC*, 1989).

Al parecer, esta locución admitió la variante léxica *de perra chica*, como se desprende del siguiente documento de Julio Casares (*crítica efímera. Índice de lecturas...*, c. 1923): «quiero tan sólo recordarles que la literatura *de perra chica* debe serles, cuando menos, tan sagrada como [...]» (*CORDE*).

⁵¹ Entre otros ejemplos (*CORDE* y *CREA*): «¡A probar la fuerza por *una perra gorda*, al látigo [...]» (*Época*, 1997); «no me queda *ni una perra gorda*» (Javier Maqua, *Invierno sin pretexto*, 1992). Quizá el dato más antiguo del *CORDE* es de *La colmena* (Camilo José Cela, 1951). Con *perra chica*, hay datos aún más antiguos (*CORDE*): «Todos los bienes del mundo son *una perra chica* comparados con lo que tú vales» (Benito Pérez Galdós, *Tristana*, 1892); «No le habría tocado *ni una perra chica*» (Marciano Curiel Merchán, *Cuentos extremeños*, 1944); «No le presto *ni una perra chica*» (Ángel Rosenblat, *El castellano de España y el castellano de América*, 1962).

Aunque la voz *peseta* ya consta en *Autoridades* (1737), con un valor distinto al que tenía cuando se convirtió en unidad monetaria de España (finales del XIX) y al que tendría a finales del siglo XX y primeros años del XXI, el registro en el diccionario académico de locuciones compuestas con dicha voz es muy posterior, a finales del siglo XX (de la edición de 1984 en adelante), con la excepción de la locución verbal *cambiar la peseta* ('vomitar, en especial cuando es consecuencia de un mareo o una borrachera'), que ya aparece justo un siglo antes, a fines del XIX, en la edición de 1884, y sigue vigente en la actual (2014)⁵².

Siguen también vigentes las locuciones verbales *hacer la peseta* –registrada por vez primera en la edición de 1984⁵³– y *mirar la peseta* –registrada por vez primera en la edición manual de 1989⁵⁴–, trocada esta última en la coloquial *mirar la pela* –que no figura en el *DRAE / DLE*, ni el *DUE*, ni el *DFDEA*, ni el *DEA*–.

Existen, además, las locuciones verbales *no dar una peseta* y *no tener una peseta*, que solo aparecen, como variantes de una misma, en la edición manual de 1985 y 1989 (es decir, no pasan al diccionario general de 1992). También se registra la locución verbal *tener pesetas* (1984-2001), pero, como ocurría con su

⁵² No existen, en cambio, muchos datos en el *CORDE* y el *CDH* (ninguno en el *CREA* ni en el *CORPES XXI*); el más antiguo es de casi un siglo más tarde al registro lexicográfico: *A traque barraque* (Alonso Zamora Vicente, 1972): «Tú te mareas. *Cambias la peseta* como te sea posible, te tumbas, y a comer [...]». Existen más datos en el *CORDE* de *echar la peseta*, posible variante léxica, más moderna, de aquella; el documento más antiguo es, según el *CORDE*, de *La gaviota* (Fernán Caballero, 1849). Alfonso Sastre la emplea tres veces en *Jenofa Juncal* (1986).

La expresión podría proceder del lenguaje marinero, habida cuenta de que *peseta* tiene el significado, no recogido en el *DRAE / DLE*, de 'red' o 'arte de pesca'. Para nosotros es una incógnita cómo ha llegado a adquirir ese sentido. Parece que en algunas zonas costeras de España ha adquirido también el sentido de 'vomitona'.

⁵³ Curiosamente, de ese mismo año es el registro más antiguo del *CDH*, *La lucha inútil*, de Ramón Ayerra. No parece haber datos ni el *CORDE*, ni en el *CREA* ni en el *CORPES XXI*.

⁵⁴ Aunque hay registros en el *CORDE* y el *CDH* de treinta años antes; por ejemplo, de Miguel Delibes, *Diario de un emigrante* (1958). El que existan ejemplos en el *CREA* (no así, curiosamente, en el *CORPES XXI*) es acaso una prueba de la menor antigüedad de dicha expresión con relación a las anteriores. Sin embargo, en ninguno de los cuatro corpus hay datos de la variante coloquial *mirar la pela*, aun siendo de uso frecuente entonces e incluso vigente hoy día.

sinónima *tener perras*, antes citada, no lo hace como locución, con su marca o autonomía dentro del artículo, sino como ejemplo (no está registrada, en cambio, la variante coloquial *tener pelas* o *tener muchas pelas*). De estas locuciones hay datos representativos en los corpus de la RAE (*CDH*), por lo que no se entiende bien el que no se hayan registrado en el diccionario general. De las primeras, a veces con la negación enfática *ni*, los datos más antiguos son de José Joaquín Fernández de Lizardi, *El periquillo Sarmiento* (1816-1827), y de Sebastián de Miñano, *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional* (1820-1823); también de esta última obra podría ser el dato más antiguo de la tercera expresión. El *CORPES XXI* no recoge ningún dato de ambas locuciones.

En cambio, el diccionario académico no ha registrado nunca otras locuciones compuestas con la voz *peseta*, aun habiendo datos en los corpus de referencia. Es el caso de las locuciones verbales *no dársele una peseta* y *no dar una peseta por alguien o algo*⁵⁵, la locución adverbial (o adjetiva) *sin una peseta*⁵⁶ y la locución nominal enfática *ni una peseta*; estas dos últimas se combinan con frecuencia, respectivamente, con verbos como *estar*, *dejar*, *quedarse*, *venir*, *volver*, etc., y *no tener*, *no dar*, etc. (véase *supra*), y de ahí que se analicen a veces como locuciones verbales. Como ya se ha comentado (*cfr. duro*), tampoco recoge la locución verbal *no dar duros a cuatro pesetas*, ni su fórmula con estructura oracional *nadie da duros a cuatro pesetas*; asimismo, tampoco recoge la comparativa *más largo que una peseta de hilo (en tiempos de la guerra)*, que dispone de la variante léxica, ya indicada (*cfr. real*), *más largo que un real de hilo*.

⁵⁵ Las dos serían variantes léxicas de la misma estructura compuesta con otras denominaciones de moneda: *blanca*, *cuarto*, *duro*, etc. De la segunda expresión el dato más antiguo del *CDH* podría ser este texto de Galdós (*Zaragoza*, 1874): «[...] el tío Candiola, que *no daría una peseta por salvar al género humano [...]*». En cambio, el *CORPES XXI* no recoge ningún dato de ninguna de las dos locuciones.

⁵⁶ Como ilustra el siguiente texto de Ángel Palomino (*Torremolinos. Gran Hotel*, 1971): «andan siempre a la cuarta pregunta, *sin una peseta [...]*». En la citada obra de Sebastián Miñano (*Sátiras...*), aparece el siguiente texto: «Como quien llega de tan lejos y *sin una peseta*, con esperanzas y no más». El *CORPES XXI* registra dos ejemplos de primeros del siglo XXI: uno de Juan Antonio Cardete Agudo (*Espéculo*, Madrid: UCM, 2002-06-03) y otro de Irma Correa («El tiempo de Bernardo», *Teatro. Promoción Resad 2006*, Madrid, Fundamentos, 2006): «a pesar de pagarle muy bien los dibujos, era tan desordenado y bohemio, que estaba siempre *sin una peseta [...]*».

Ninguna de las ediciones del *DRAE* registra las citadas locuciones con la variante coloquial *pela*, aunque hay datos en los corpus de referencia. El *CORPES XXI* incluye, por ejemplo, varios ejemplos de la fórmula oracional *La pela es la pela*⁵⁷.

REAL

Como se ha dicho al principio, el real es una moneda que, como otras antiguas (*peseta*, *cuarto*, etc.), fue cambiando de valor, peso, medida, diseño, etc., a lo largo de su historia, en virtud también, lógicamente, de la clase (de oro, de plata, etc.; de a cuatro, de a ocho, de a cincuenta, etc.). El real de plata, de 3,35 g de peso, empezó a circular en Castilla en el siglo XIV; ya existía en tiempos de Pedro I, Enrique II, Enrique III, Juan II y Enrique IV; a partir de 1497 tenía el valor de 34 maravedís (tal como recoge *Autoridades* y el *DRAE*⁵⁸). Ha sido la base del sistema monetario español hasta mediados del XIX. El real de oro se acuñó en tiempos de Carlos V y Felipe II en los Países Bajos.

El diccionario académico registra las siguientes locuciones: *con mi real y mi pala* ‘con mi caudal y persona’, *un real sobre otro* ‘al contado y completamente’, *cuchillada de mil reales, no valer (ni) un real* ‘no valer nada o poco’ y *por cuatro reales* ‘por nada o poco valor’.

Como era de prever, ya en *Autoridades* (1737) figura la voz *real* y, junto a ella, la locución *con mi real y mi pala* –primera locución con la voz *real* que registra el diccionario académico–, que pervive en la edición actual⁵⁹, a pesar de su escasísimo o nulo empleo en la actualidad.

Hasta la primera edición del siglo XIX (1803) no se incluye la segunda, *un real sobre otro*, que también sigue vigente⁶⁰.

⁵⁷ Por ejemplo, «Puig se pregunta si el españolismo de Gasol “va de verdad” o es que “*la pela es la pela*”» (*elmundo.es*, 2008-08-06). Curiosamente, esta expresión no se emplea normalmente con el nombre regular de la moneda, *peseta*: **La peseta es la peseta*.

⁵⁸ Es en la edición de 1899 cuando, por vez primera, se establece el valor del real en relación con la peseta (25 céntimos de peseta), aunque se sigue señalando su valor en maravedís (34 maravedís).

⁵⁹ No hemos localizado, en cambio, dato alguno en ninguno de los cuatro corpus de referencia de la Academia.

⁶⁰ Su registro lexicográfico es bastante tardío, pues la expresión se usaba ya en el siglo XVII, a veces modificando a verbos como *pagar* o *dar*. El *CDH* contiene ejemplos de Cervantes, *Que-*

La expresión *cuchillada de mil reales* no se incluye hasta la primera edición del siglo XX (1914), vigente actualmente; se suprime en la edición manual de 1927 y 1950, y en la de 1983 y 1989 se ubica en el lema *cuchillada*⁶¹.

De finales del XX (diccionario manual de 1983 y 1989), y aún vigentes en la edición actual (2014), son los registros de las locuciones *no valer (ni) un real* y *por cuatro reales*, que se usan para denotar 'poco valor'⁶².

Resulta extraño que el diccionario académico no haya registrado otras locuciones, aun existiendo datos en los corpus de la Academia, como es el caso

vedo, Zorrilla, Moratín, Unamuno...; del *Quijote* (1605) es el siguiente texto: «que no tengo aquí dineros: vénganse Andrés conmigo a mi casa, que yo se los pagaré *un real sobre otro*». Aunque el *DLE* sigue registrando la locución, ni el *CREA* ni el *CORPES XXI* contienen datos, por lo que cabe suponer que la locución había caído en desuso.

⁶¹ Si bien, no hemos localizado ningún dato en los corpus de referencia de la Academia.

⁶² De la primera locución, a veces con el refuerzo de la negación *ni*, el *CORDE* y el *CDH* recogen varios testimonios; el dato más antiguo podría ser un texto de 1836 de Mariano José Larra, *Dios nos asista*; entre los más modernos estaría este texto periodístico de finales del siglo XX, a punto de caer en desuso: «La grandísima novillada de Barcial *no valía un real*» (*ABC*, 1989). El *CORPES XXI* registra un único caso del español americano de los primeros años del siglo XXI. De la segunda, hay documentos más antiguos (por ejemplo, Diego de Mendoza, 1585), aunque *cuatro reales* parece tener sentido literal; se nos antoja que el más antiguo con el sentido metafórico indicado ('poco valor o nada, poco dinero') que recoge el *CDH* podría ser un texto de 1603 de Francisco de Luque Fajardo, *Fiel desempeño contra la ociosidad y el juego*: «porque no hay coimero que *por cuatro reales* no niegue a su padre», si bien el sentido literal también tiene perfecta cabida. Con este valor se ha empleado en el siglo XIX y XX: «y venderemos sus poemas *por cuatro reales*, para que vayan a parar a [...]» (Emilio Castelar, *Ernesto*, 1855); «el Presidente y el Congreso no se habían de pelear *por cuatro reales*, ni por un millón [...]» (Lucio Victorio Mansilla, *Una excursión a los indios Ranqueles*, 1870); «que casi equivale a comprar un hombre *por cuatro reales* y para toda la vida» (Rómulo Gallegos, *Canaima*, 1935); etc. De finales del siglo XX es el siguiente texto, posiblemente uno de los últimos antes de caer en desuso (aunque siga apareciendo en el *DLE*): «Y todo se lo venden a uno *por cuatro reales*. Esa era su gran idea» (Bryce Echenique, *La vida exagerada de Martín Romaña*, 1981). El *CORPES XXI* registra dos datos de primeros del siglo XXI: «El mundo había cambiado demasiado desde que su padre, *por cuatro reales*, como quien dice, había adquirido las tierras y propiedades de aquel antiguo ingenio» (Emilio Suri Quesada, *El instrumento de Changó*, Cádiz, Editorial Aduana Vieja, 2004); «En un puesto del mercado compraba retales de tela *por cuatro reales*. Elegía los colores del arco iris [...]» (María de la Pau Janer, *Pasiones romanas*, Barcelona, Planeta, 2005).

de la locución adverbial (o adjetival) *sin un real*⁶³—que suele aparecer modificando a verbos como *quedarse*, *dejar*, y, sobre todo, *estar*, con el que podría constituir una locución verbal (*estar sin un real*), sinónima de *no tener ni un real*, igual que ocurre con otros nombres de moneda— y la locución nominal enfática (*ni un real*)⁶⁴ —que también suele combinarse con verbos como *dar*, *pagar*, *recibir*, *gastar*, etc., además de *valer* y *tener*, con los que construye una locución verbal (véase *supra*)—.

TARÍN

El tarín era una moneda siciliana de plata equivalente al real; fue acuñada por los reyes de la casa de Austria.

La voz *tarín*, con la acepción de 'moneda', ya figura en la edición de 1803 ('El realillo de plata de ocho cuartos y medio'), si bien no es hasta la de 1884 cuando tiene lugar el ingreso en el diccionario de la locución adverbial *tarín barín* 'escasamente', 'sobre poco más o menos', vigente en la edición de 2014, a pesar de tener un uso muy escaso, por no decir ninguno.

Que sepamos, no hay datos de esta locución en ninguno de los cuatro corpus de referencia (*CORDE*, *CREA*, *CDH*, *CORPES XXI*).

TEJA

Según Iribarren⁶⁵, la teja era una moneda de plata acuñada en Segovia en los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. A veces se le dio el nombre de centén; tenía el valor de cien escudos, medía 7 cm de diámetro y pesaba 359 g de oro.

⁶³ Como ilustra el siguiente ejemplo del *CDH*, acaso el más antiguo: «pues que entrando en la armada *sin un real*, salió de ella con muy buenos talegones de ellos» (Pedro Sarmiento de Gamboa, *Los viajes al estrecho de Magallanes*, 1580). El *CORPES XXI* registra un texto de Nicaragua: «Él era gente de bien, pero *sin un real*, y su mujer [...]» (Martine Deyfrus Bendaña, *La casa de la piedra bocona*, Managua, Multiimpresos Nicaragüenses, 2004).

⁶⁴ Existen más de trescientos datos en el *CORDE*: «nadie daba *un real* por el faraón», «no queda *ni un real*», «no gastara *ni un real* en su tocado», «desde hace dos meses no recibían *un real*», etc. La expresión se sigue empleando en la actualidad; por ejemplo, el *CORPES XXI* registra varios casos con *tener* (*no tener ni un real*).

⁶⁵ José María Iribarren, *El porqué de los dichos. Sentido, origen y anécdota de los dichos, modismos y frases proverbiales de España* [1955], Barcelona, Ariel, 2013.

La locución adverbial *a toca teja* 'al contado', 'en efectivo', aparece por vez primera en la edición de 1817 (*a tocateja*, a partir de 1956⁶⁶); se mantiene en todas las ediciones usuales hasta la actual (2014) y en todas las manuales (1927, 1950, 1985 y 1989). Curiosamente, ninguna edición del diccionario académico registra la voz *teja* con la acepción de 'moneda'; en cambio, sí se refiere a 'dinero' la definición de la locución *a tocateja*. De ambas variantes gráficas (*a toca teja*, *a tocateja*), normalmente modificando al verbo *pagar*, hay datos representativos desde finales del siglo XIX en el *CDH* y el *CORDE*; posiblemente los más antiguos con una y otra fórmula gráfica son un texto de Juan Valera (*Sobre el concepto que hoy se forma en España...*, 1868)⁶⁷ y otro de Benito Pérez Galdós (*La de bringas*, 1884).

Lo que resulta curioso es que, teniendo vigencia plena su uso, incluso entre los jóvenes, no haya ningún dato recogido en el *CORPES XXI*.

3. CONCLUSIONES

Conforme al estudio llevado a cabo y una vez confeccionado el corpus, pueden extraerse algunas conclusiones:

1. El caudal fraseológico de la lengua española cuenta con un grupo representativo de locuciones compuestas con un nombre de moneda española: *hasta el último maravedí*, *estar sin blanca*, *no valer un ardite*, *dar un cuarto al pregonero*, *no valer un cornado*, *jugar a la dobla*, *escupir doblones*, *pagar a toca teja*, *tarín barín*, *andar a tres menos cuartillo*, *por cuatro reales*, *para ti la perra gorda*, *no valer ni cinco céntimos*, *hacer la peseta*, *faltar el canto de un duro*, etc.

⁶⁶ La inclusión en el *DRAE* de la variante gráfica soldada o conglomerada es algo tardía si se tiene en cuenta que ya se usaba a finales del siglo XIX, como demuestran los datos del *CORDE* y el *CDH*. Es a partir de estas fechas cuando se hace más frecuente y va eclipsando a la expresión con los formantes separados; por ejemplo, de los 16 registros del *CREA*, 15 presentan la versión gráficamente comprimida y solo 1 con los formantes separados (Eduardo Mendoza, *La ciudad de los prodigios*, 1986).

⁶⁷ Si bien en este documento, donde la locución no se combina con *pagar*, podría no tener el sentido idiomático habitual; no así en el siguiente fragmento de *Hechos y dichos* de José Selgas y Carrasco, obra contemporánea a aquella (1876): «*pagué a toca teja y duro sobre duro*».

2. Conforme a los criterios y convenciones adoptados, el corpus estaría compuesto por 52 locuciones.

Uno de estos criterios tiene que ver con las fuentes: el corpus está constituido exclusivamente por los registros del diccionario académico (incluido *Autoridades*), que ha sido consultado mayoritariamente a través del *Nuevo tesoro lexicográfico*. Por ello, no se incluyen aquellas locuciones –como algunas compuestas con *duro*, *peseta*, *perra* y *céntimo* (como *estar sin una peseta / un duro / un céntimo*, *valer cuatro perras*, etc.)– que, aun estando recogidas en los corpus de la Academia (*CDH*, *CORDE*, *CREA*, *CORPES XXI*) o que figuran en otros diccionarios al uso (*DEA*, *DFDEA*, *DUE*), tal como hemos comentado, no han ingresado al diccionario académico en ninguna de sus ediciones. Lógicamente, su registro en el *DLE* en futuras ediciones enriquecería el corpus.

Se ha convenido incluir en el corpus algunas expresiones que a veces se tratan como refranes, como *más vale blanca de paja que maravedí de lana* o *el cuarto falso, de noche pasa*. También se ha incluido la locución adverbial *a toca teja* o *a tocateja*, aunque el *DRAE* no propone una acepción de *teja* como ‘moneda’.

Asimismo, se ha convenido incluir ciertas locuciones en las que el nombre de moneda resulta evidente al usuario de hoy día incluso aunque participen en la expresión con un significado traslaticio, como *peseta en cambiar la peseta*, y, en cambio, se han descartado aquellas expresiones en las que el supuesto nombre de moneda ha dejado de percibirse como tal, expresiones donde seguramente dicho sustantivo no interviene con el significado de ‘moneda’, como *a sueldo y dinero contante y sonante*; si bien se han incluido también aquellas locuciones con nombre de moneda no tan evidente para el usuario actual, como *cuarto*, si concurre algún componente léxico que pueda inducir la lectura como moneda (como el numeral cardinal o un verbo como *valer* ‘importar, costar’ o *tener* ‘poseer, atesorar’), como parece suceder en *no tener un cuarto* o *tener cuartos / tener cuatro cuartos* y *no tener blanca, no valer una blanca*.

Otro de los criterios adoptados para la elaboración del corpus es el de respetar la forma como una expresión consta en el diccionario, independientemente de que admita otra formulación o presente variantes léxicas, como es el caso de *sin blanca* y *estar sin blanca* o *el canto de un duro* y *faltar el canto de un duro*. Afecta también a estructuras como *sin un N* o *ni un N*, que a veces se registran como locución adverbial y nominal, respectivamente, y otras como constituyentes de una locución verbal negativa, *estar sin un N* y *no tener* o *no valer ni un N*, y otras veces de las dos maneras, como ocurre con *blanca* (*sin blanca*, *estar sin blanca*).

Otro criterio es que la expresión esté tratada en el diccionario como locución, no como ejemplo; de ahí que se hayan descartado, por ejemplo, las locuciones *tener pesetas*, *tener perras*, *sin un céntimo* y *vivir al céntimo*. Se incluye aquella locución que es tratada como locución en al menos una edición, aunque en otras ediciones se emplee como ejemplo, como ocurre, entre otras, con *jugar a la dobla*.

3. No todos los nombres de moneda han dado lugar a locuciones o han conseguido formar parte de ellas, como es el caso de *tarja*, *meaja* o *rubia*: en realidad, son muy pocos, en comparación con el alto número de nombres de moneda existentes en los distintos sistemas monetarios habidos en España a lo largo de la historia. Según nuestro estudio, estas serían las monedas (por orden alfabético): ardite, blanca, céntimo, coronado, cuartillo, cuarto, dobla, doblón, duro, maravedí, ochavo, perra, peseta, real, tarín y teja.

Cabe advertir, no obstante, que, en fuentes literarias o de otra índole, podrían hallarse locuciones con nombres de moneda distintos que no se han registrado en el diccionario académico, como ocurre con *sueldo* (*cf.* lo comentado más arriba), *florín* o *escudo*, que figuran en algunos refranes.

4. Algunos nombres de moneda han sido más productivos y consistentes que otros; de hecho, algunos solo intervienen en una sola locución o bien constan en una única edición del diccionario académico. Otros, en cambio, que figuran ya en *Autoridades*, perviven en la actualidad, ya en

el *DLE*, ya en el acervo colectivo, aun tratándose de monedas desaparecidas hace siglos, cuyo significado o valor es completamente desconocido por el usuario actual de la lengua, como *cornado*, *blanca*, *dobla*, *cuarto* o *ardite*.

5. Algunos nombres de moneda, como *ardite*, *céntimo*, *perra* o *cuarto*, han sufrido cambios semánticos hasta el punto de significar ‘caudal, dinero’ o ‘cosa de poco valor’. Esta evolución semántica entraña serias dificultades en la selección del corpus, pues no siempre es fácil reconocer el significado con que estos nombres intervienen en una locución. Tampoco resulta fácil el análisis de algunas locuciones con el sustantivo *cuarto* o *cuartillo* donde puede intervenir con el significado de ‘unidad de medida’.
6. No todas las locuciones creadas en torno a un mismo nombre de moneda son de igual data, ni coinciden en la fecha de registro lexicográfico, ni tampoco todas han alcanzado el mismo grado de generalidad; por ejemplo, *no valer un ardite* está ya en *Autoridades*, mientras que *no importar un ardite* ingresa en el *DRAE* en 1884; igualmente, *dar un cuarto al pregonero* consta ya en la edición de 1817, en tanto *no dársele un cuarto* se registra en la edición de 1970 y *¡ni qué ocho cuartos!*, en la de 2001.
7. Algunas ediciones son más ricas que otras en cambios y primer registro de locuciones, viejas y nuevas, como *Autoridades*, los diccionarios usuales de 1817 y 1884, el histórico de 1936 y los manuales de 1983, 1984 y 1985 (el de 1989 suele repetir el cambio de uno de ellos). Así, por ejemplo, *Autoridades* recoge todas las locuciones compuestas con *ardite* (salvo, como se acaba de indicar, la locución verbal con *importar*), *cornado*, *doblón* y *blanca* (salvo la locución adverbial *sin blanca* y las locuciones verbales *no importar*, *no dársele* y *no ir una blanca*), además de *con mi real* y *mi pala*; la edición de 1817 registra todas las locuciones con *cuartillo*, varias con *cuarto* (salvo la locución nominal *cuatro cuartos*, las locuciones verbales *no dársele un cuarto*, *estar sin un cuarto*, la comparativa *más viejo que préstame un cuarto* y la locución interjectiva *¡ni qué ocho cuartos!*) y la locución adverbial *a toca teja*; la edición de 1884 registra *tarín*

barín, jugar a la dobla, cambiar la peseta y las citadas con *cuarto* (*estar sin un cuarto, más viejo que préstame un cuarto*) y *ardite* (*no importar un ardite*); el histórico de 1936 incluye tres locuciones con *blanca* (las citadas *no importar, no dárselo y no ir una blanca*) y las dos con *céntimo*, acortadas: *no tener ni cinco y estar sin cinco*; el usual de 1984 registra una locución con *peseta* (*hacer la peseta*) y, en el Suplemento, otra con *duro* (*¡lo que faltaba para el duro!*); el diccionario manual de 1985 recoge tres de las cuatro locuciones con *perra* (*estar sin una perra, no tener una perra, ¡para ti la perra gorda!*), dos con *peseta* (*no dar una peseta, no tener una peseta*) y otras dos con *real* (*un real sobre otro, no valer un real*); y el de 1989, una con *peseta* (*mirar la peseta*) y otra con *duro* (*faltar el canto de un duro*).

Este trabajo sobre las locuciones compuestas con nombres de moneda se enmarca dentro de la línea de investigación del léxico fraseológico; representa, a su vez, una muestra del valor cultural de las locuciones, gracias en parte a la información cultural que vehiculan sus constituyentes léxicos. Tal información podría completarse con el estudio de los refranes que igualmente contienen nombres de moneda.

El hecho de que las monedas cuyos nombres han sido objeto de estudio hayan desaparecido de la circulación regular, incluidas las más recientes, imprime a dichos nombres el sello de arcaísmos, lo que implica que el estudio corresponde más propiamente a la fraseología histórica.

MARIO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

ANEXO⁶⁸

ARDITE

no valer un ardite

no dársele un (dos, tres) ardite

no estimarse en un ardite

no importar un ardite

BLANCA

pagar blanca a blanca

de tres blancas, sisar dos

no valer una (dos) blanca

más vale blanca de paja que maravedí de lana

no tener blanca

estar sin blanca

sin blanca

no importar una blanca

no dársele una blanca

no ir una blanca

CÉNTIMO

estar sin cinco [céntimos]

no tener ni cinco [céntimos]

CORNADO

no valer un cornado

CUARTILLO

andar a tres menos cuartillo

ir de cuartillo

CUARTO

cuarto a cuarto

dar un cuarto al pregonero

echar su cuarto a espadas

no tener un cuarto

⁶⁸ Las locuciones se presentan ordenadas alfabéticamente por el nombre de la moneda, a modo de lema. Cuando un mismo nombre de moneda genera un conjunto de locuciones, estas se ordenan siguiendo el criterio de antigüedad de registro.

tener cuartos / tener cuatro cuartos
el cuarto falso, de noche pasa
estar sin un cuarto
(ser) más viejo que préstame un cuarto
cuatro cuartos
no dársele a uno un cuarto una cosa
ni qué ocho cuartos
DOBLA
jugar a la dobla
DOBLÓN
escupir doblones
DURO
el canto de un duro
¡lo que faltaba para el duro!
faltar el canto de un duro
MARAVEDÍ
hasta el último maravedí
OCHAVO
no tener un ochavo
PERRA
estar sin una perra
no tener una perra
¡para ti la perra gorda!
PESETA
cambiar la peseta
hacer la peseta
no dar una peseta
no tener una peseta
mirar la peseta
REAL
con mi real y mi pala
un real sobre otro
por cuatro reales
no valer (ni) un real

cuchillada de cien reales

TARÍN

tarín, barín

TEJA

a toca teja / a tocateja

no valer un ardite-tener (cuatro) cuartos (de Autoridades a 1925)

	Aut.	1783	1791	1780 - 1721	1803	1817	1822 - 1843	1852	1869	1884	1899	1914	1925
no valer un ardite	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
no estimarse en un ardite	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
no dársele un ardite	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
no importar un ardite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+	+
pagar blanca a blanca	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de tres blancas, sisar dos	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no valer una blanca	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no tener blanca	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
estar sin blanca	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
más vale blanca de paja que maravedí de lana	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
sin blanca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no importar una blanca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no dársele una blanca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no ir una blanca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
estar sin cinco [céntimos]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no tener ni cinco [céntimos]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no valer un cornado	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
andar a tres menos cuartillo	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
ir de cuartillo	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
cuarto a cuarto	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
dar un cuarto al pregonero	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
echar su cuarto a espadas	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
no tener un cuarto	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
tener (cuatro) cuartos	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+

no valer un ardite–tener (cuatro) cuartos (de 1927M a 2014)

	1927M	1936	1939 - 1947	1950M	1956	1970	1983M	1984	1985M	1989M	1992	2001	2014
no valer un ardite	-	+	+	-	+	-	-	-		-	-	-	-
no estimarse en un ardite	-	+	+	-	+	-	-	-		-	-	-	-
no dársele un ardite	-	+	+	-	+	-	-	-		-	-	-	-
no importar un ardite	-	+	+	-	+	-	-	-		-	-	-	-
pagar blanca a blanca	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
de tres blancas, sisar dos	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
no valer una blanca	-	-+H	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
no tener blanca	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+
estar sin blanca	+	+-H	+	+	+	+	+	+		+	+	+	-
más vale blanca de paja que maravedí de lana	-	++H	+	-	+	-	-	-		-	-	-	
sin blanca		-+H	-	-	-	-	-	-		-	-	-	+
no importar una blanca		-+H	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
no dársele una blanca		-+H	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
no ir una blanca		-+H	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
estar sin cinco [céntimos]	-	-	-	-	-	-	+	-		+	+	+	+
no tener ni cinco [céntimos]	-	-	-	-	-	-	+	-		+	+	+	+
no valer un cornado	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+
andar a tres menos cuartillo	-	+	+	-	+	+	+	+		+	+	+	+
ir de cuartillo	-	+	+	-	+	+	+	+		+	+	+	+
cuarto a cuarto	-	+	+	-	+	+	+	+		+	+	+	+
dar un cuarto al pregonero	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+
echar su cuarto a espadas	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+
no tener un cuarto	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+
tener (cuatro) cuartos	-	+	+	-	+	+	+	+		+	+	+	+

el cuarto falso, de noche pasa—a toca teja (de Autoridades a 1925)

	Aut.	1783	1791	1780 - 1721	1803	1817	1822 - 1843	1852	1869	1884	1899	1914	1925
el cuarto falso, de noche pasa	-	-	-	-	-	-+S	+	+	+	+	+	+	+
de tres al cuarto	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
(ser) más viejo que préstame un cuarto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+	-
cuatro cuartos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no dársele un cuarto una cosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ni qué ocho cuartos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jugar a la dobla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
escupir doblones	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
el canto de un duro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
¡lo que faltaba para el duro!	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
faltar el canto de un duro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
hasta el último maravedí	-	-	-	-	+	+	+	+	-	-	-	-	-
no tener un ochavo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
estar sin una perra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no tener una perra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
¡para ti la perra gorda!	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
cambiar la peseta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+	+
hacer la peseta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no dar una peseta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no tener una peseta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
mirar la peseta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
con mi real y mi pala	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
un real sobre otro	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+
por cuatro reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no valer (ni) un real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
cuchillada de cien reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+
tarín, barín	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+	+
a toca teja	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+

el cuarto falso, de noche pasa—a toca teja (de 1927M a 2014)

	1927M	1936	1939 - 1947	1950M	1956	1970	1983M	1984	1985M	1989M	1992	2001	2014
el cuarto falso, de noche pasa	+	+	+	+	+	-	+	-		+	-	-	-
de tres al cuarto	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+
(ser) más viejo que préstame un cuarto	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
cuatro cuartos	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+
no dársele un cuarto una cosa	-	-	-	-	-	+	+	+		+	+	+	+
ni qué ocho cuartos	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	+	+
jugar a la dobla	-	-	-	-	-	-		-M		-	-	+	+
escupir doblones	-	+	+	-	+	+		+M		+	+	+	+
el canto de un duro	-	-	-	-	-	-S	+	+		-	+	+	+
¡lo que faltaba para el duro!	-	-	-	-	-	-		+M		+	-	-	-
faltar el canto de un duro	-	-	-	-	-	-	-	-		+	-	-	-
hasta el último maravedí			-		-	-		-		-	-	-	-
no tener un ochavo	-	-	-	-	-	-		+M		+	+	+	+
estar sin una perra	-	-	-	-	-	-		-	+	+	-	-	-
no tener una perra	-	-	-	-	-	-		-	+	+	-	-	-
¡para ti la perra gorda!	-	-	-	-	-	-		-	+	+	-	-	-
cambiar la peseta	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+
hacer la peseta	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+
no dar una peseta	-	-	-	-	-	-		-	+	+	-	-	-
no tener una peseta	-	-	-	-	-	-		-	+	+	-	-	-
mirar la peseta	-	-	-	-	-	-		-	-	+	+	+	+
con mi real y mi pala	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+
un real sobre otro	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+
por cuatro reales	-	-	-	-	-	-		-	+	+	+	+	+
no valer (ni) un real	-	-	-	-	-	-		-	+	+	+	+	+
cuchillada de cien reales	-	+	+	-	+	+	+	+		+	+	+	+
tarín, barín	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+
a toca teja	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+